



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

Decanato de Postgrado

Maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional

Trabajo de Grado para optar por el título de
Magíster en Salud y Seguridad Ocupacional

Práctica Profesional

DIAGNÓSTICO DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL ÁREA DE OPERACIONES DE ABASTECIMIENTO A BORDO

Presentado por:

Rivera, Rodríguez Gloris María 8-752-1685

Asesor:

Dr. Francisco Díaz Mérida

Panamá, 2019

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, dador de la sabiduría, la fuerza y la voluntad de terminar lo que se ha empezado.

A mi esposo Daniel, y a mi hija Gabriela les dedico todo mi esfuerzo realizado en esta práctica profesional. Su amor y cariño enriquecen mi vida. ¡Los amo mucho!

Gloris

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, quien medio todo lo que necesité para finalizar esta maestría.
A mi familia porque siempre me brindó su apoyo incondicional en todas las áreas.

Al Doctor Francisco Díaz Mérida, autoridad en Salud y Seguridad Ocupacional, y asesor en esta Práctica Profesional quien me ayudó aportando sus valiosos conocimientos en la orientación para cumplir esta importante meta de mi vida educativa.

A los trabajadores de AAB de Aero Panamá, los cuales plasmaron nuestros resultados investigativos en diseños originales atractivos y con realce para el estudio presentado; y en especial a la Sra. María José Arias Gerente de Operaciones, quien brindo todo su apoyo para realizar los recorridos dentro del área y obtener la información relevante.

Sinceramente, a todas aquellas personas que, en una u otra forma, brindaron su ayuda para realización de este trabajo

Gloris

CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes.....	11
1.2. Justificación.....	12
1.3 Descripción Institucional.....	12
1.4 Objetivos.....	15
1.4.1 Objetivo General.....	15
1.4.2 Objetivos Específicos.....	15
1.5 Población Beneficiaria.....	15
1.6 Cronograma de Actividades.....	26

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

2.1 Actividades Realizadas.....	30
2.2 Portafolio de Actividades.....	47

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Análisis de Resultados.....	82
3.1.1 Propuesta de Solución.....	89
3.1.1.1 Marco de Referencia.....	89
3.1.1.2 Justificación.....	95
3.1.1.3 Diseño de la Propuesta.....	96
3.1.1.3.1 Introducción.....	96
3.1.1.3.2 Objetivos.....	98
3.1.1.3.3 Beneficiarios.....	98
3.1.1.3.4 Fases de Intervención.....	98
3.1.1.3.5 Descripción de la Propuesta De Evaluación.....	99

CONCLUSIONES

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS E INFOGRAFÍAS

RECOMENDACIONES

ANEXOS

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en la descripción y análisis de las condiciones de Salud y Seguridad Ocupacional de la empresa Aero Panamá, en el área de Abastecimiento a Bordo.

Se presenta el diagnóstico de salud y seguridad ocupacional, generalidades de la empresa, demografía laboral, descripción de procesos de trabajo, entre otros.

Se realizó la identificación y evaluación de riesgos mediante la metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo, (INSHT) y se evidenció gran probabilidad de riesgos en el área de Abastecimiento a Bordo, los cuales se priorizaron, se analizaron las causas y se brindaron las recomendaciones pertinentes.

Posteriormente se muestra la organización en la empresa para la prevención, con su estructura técnica preventiva, la vigilancia de la salud y el sistema de registro y notificación de daños. Se muestra el Sistema de Gestión aplicado al momento con todos sus elementos presentes. Esta información nos permitió la formulación de conclusiones y que se pueda brindar recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrados.

Palabras Claves: salud y seguridad ocupacional, proceso de trabajo, riesgos laborales, evaluación de riesgos, prevención, vigilancia de la salud, sistema de gestión.

ABSTRACT

The present research work consists in the description and analysis of the Occupational Health and Safety conditions of the Aero Panama company, in the Supply on Board area.

The diagnosis of occupational health and safety, generalities of the company, labor demography, description of work processes, among others, is presented.

The identification and evaluation of risks was carried out using the methodology of the National Institute of Occupational Safety and Health, (NIOSH) and there was a high probability of risks in the area of Supply on Board, which were prioritized, the causes were analyzed and They provided the relevant recommendations.

Subsequently, the organization is shown in the company for prevention, with its preventive technical structure, health surveillance and the system of registration and notification of damages. The Management System applied at the moment is shown with all its elements present. This information allowed us to formulate conclusions and that recommendations can be given according to the findings found.

Keywords: occupational health and safety, work process, occupational risks, risk assessment, prevention, health surveillance, management system.

INTRODUCCIÓN

Los problemas de salud que se asocian al proceso de trabajo en la mayoría de los casos son, susceptibles a los mecanismos de prevención, dado que se ha relacionado que sus determinantes se encuentran tanto en las condiciones de trabajo, así como en los actos que realizan los trabajadores para cumplir con las tareas asignadas. Tomando en consideración este planteamiento el siguiente informe pretende presentar de manera sencilla, la evaluación de riesgo como una estrategia metodológica que favorece la identificación y el análisis organizado de los riesgos existentes en el ambiente de trabajo de Aero Panamá, específicamente en las instalaciones de Abastecimiento a Bordo.

Mediante la evaluación de riesgos laborales se busca estimar la magnitud de todos aquellos riesgos que no puedan evitarse, con el fin de tener la mayor cantidad de información que favorezca la toma de decisiones para implementación de medidas preventivas.

Los resultados de la evaluación de riesgos laborales son un elemento base para la elaboración del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional lo cual permite plantear actividades encaminadas a la prevención de los accidentes de trabajo, y de las enfermedades profesionales, procurando el bienestar de los trabajadores durante sus jornadas laborales.

Con el presente diagnóstico de salud y seguridad ocupacional se pretende apoyar al área de AAB (Abastecimiento a Bordo) de Aero Panamá en la oportuna planificación de las diferentes actividades de prevención de enfermedades y accidentes, así como las de promoción de la salud para sus trabajadores que representan el recurso más valioso de la empresa.

Además, se proporcionan las bases para que la empresa pueda establecer un control adecuado de los riesgos laborales que se puedan presentar y que ponen en peligro la seguridad, la estabilidad y la salud de sus trabajadores; y que se pueda garantizar un ambiente más seguro, y gradualmente libre de riesgos profesionales.

El siguiente informe presenta en el Capítulo 1 una breve descripción de la empresa Aero Panamá S.A. y los objetivos del estudio, en el Capítulo 2 se señalan las actividades realizadas durante el periodo de práctica profesional y en el Capítulo 3 se realiza el análisis e interpretación de los resultados y el diseño de la propuesta.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I: MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes

Durante los estudios para obtener el título de Magíster en Salud y Seguridad Ocupacional se desarrolló una intervención en una empresa del sector de la aviación, en uno de sus departamentos operativos, específicamente en el área de Abastecimiento a Bordo, lugar donde se arman todos los suministros comestibles que serán brindados para los pasajeros de las aeronaves. El artículo académico lleva por nombre “Diagnóstico de la Salud y Seguridad Ocupacional en el Área de Operaciones de Abastecimiento a Bordo” el cual tiene como objetivo, identificar los riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores del área de Abastecimiento a Bordo de la empresa Aero Panamá, con el fin de brindar recomendaciones para controlarlos y reducir el potencial de enfermedades y accidentes atribuibles a los riesgos laborales.

A nivel académico no se logró encontrar investigaciones previas realizadas en el área de estudio.

La empresa Aero Panamá mantiene un proveedor externo que realiza las evaluaciones ergonómicas de los puestos de trabajo. Dichas evaluaciones se realizaron en el año 2011 en el área de Abastecimiento a Bordo y están documentadas en las recomendaciones ergonómicas específicas brindadas para dicha área de trabajo.

Adicionalmente, la política de Aero Panamá está fundamentada en la seguridad como uno de sus primeros compromisos con sus trabajadores enfocados en la prevención de accidentes.

1.2 Justificación

A través del desarrollo de esta práctica investigativa analizaremos tres componentes importantes e interrelacionados que son: los trabajadores, el entorno laboral y la estructura organizativa de la empresa con su sistema de gestión y sus componentes: los sistemas de comunicación, y las oportunidades de capacitación y desarrollo del personal de AAB de Aero Panamá.

Tomando en consideración estos tres factores, esta investigación será de gran utilidad porque permite brindarle a la empresa las estrategias de prevención las cuales estarán basadas en estos tres componentes. Además, la misma nos permitirá directamente manifestar los conocimientos adquiridos a lo largo de la Maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional.

Se destaca la importancia de este estudio, tanto para la Empresa Aero Panamá, como para la Universidad Especializada de las Américas, porque proporcionará un diagnóstico imparcial de las condiciones de trabajo y riesgos que afrontan los colaboradores de la empresa y la manera de como minimizarlos y a su vez permitirá consultas con fines educativos para estudiantes de las

1.3 Descripción Institucional

- Nombre de la Empresa: Aero Panamá.
- Servicio que brinda: Aero Panamá es una compañía de transporte aéreo internacional dedicada a proveer servicios como son tiquetes de aéreos, transporte de pasajeros y de carga. Realiza rutas a 66 destinos en 29 países en Norte, Centro, Sur América y El Caribe. Su centro de conexiones es el Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- Misión: Liderar y dar dirección a las estrategias de Servicio a Bordo de Aero Panamá en las diferentes áreas a su cargo, que garantice una experiencia

de valor, servicios y productos a bordo para que los clientes nos prefieran, cumpliendo con estándares de amabilidad, calidad y seguridad, de manera eficiente y consistente, a través de un recurso humano preparado y motivado, contribuyendo a un clima laboral propicio para el logro de objetivos.

- Visión: Ser la aerolínea líder en la aviación latinoamericana y la conexión preferida a través de Panamá al unir las principales ciudades del Norte, Sur, Centroamérica y el Caribe.
- Ubicación Geográfica: La empresa Aero Panamá se encuentra ubicada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Figura N°1 Ubicación Geográfica de Aero Panamá



Fuente: Google Maps 2019

- Prima de Riesgos Profesionales: Al momento de realizar esta investigación, no se pudo conocer con exactitud la prima de riesgos profesionales pagada por la empresa; sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 50 del Decreto Ejecutivo 68 “Inicialmente las empresas quedarán ubicadas en el grado promedio de la clase que correspondan”. Adicionalmente el Acuerdo 2 de la Caja de Seguro Social en el anexo I lista de actividades económicas por clase, y clasifica el transporte aéreo como

riesgo Clase IV, código 717, con un grado medio de 52, lo que equivale a un 3.64% sobre el salario.

- Áreas o departamentos que componen la empresa: La empresa Aero Panamá se encuentra organizada de la siguiente manera:
 - Subdirección de Abastecimiento y Suministros a Bordo: Tiene el objetivo de dirigir, planificar, organizar y llevar el control de las actividades de armado y abastecimiento de alimentos, bebidas y suministros para aeronaves, así como los equipos utilizados en las aeronaves para brindar el servicio a bordo.
 - Gerencia de Suministros: Tiene como responsabilidad la gestión de costos y presupuesto de gastos, la administración de compras y bodega centralizada, la participación en la renovación de productos de innovación en el servicio a bordo, la administración y control de equipos y suministros, además de la promoción y aplicación de políticas y procedimientos de RRHH y vela por un buen clima laboral en el área.
 - Bodega: Administrar y controlar el aprovisionamiento del equipo, los artículos y materiales que se proporcionan a bordo de las aeronaves y coordinar la preparación y envío de mercancía a las cocinas en Panamá como en las Estaciones.
 - Gerencia de Operaciones de Abastecimiento: Asegurar la ejecución de la operación diaria trabajando en conjunto con las áreas relacionadas, mantener la disponibilidad de equipos tanto terrestre como de los aviones a través del mantenimiento preventivo y correctivo, desarrollar una cultura proactiva de seguridad y disciplina que contribuya a reducir los riesgos operacionales, mantener buenas relaciones con el sindicato y el personal.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Identificar los riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores del área de AAB de Aero Panamá, con el fin de brindar recomendaciones para controlarlos y reducir el potencial de enfermedades y accidentes.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Incentivar el desarrollo de consciencia preventiva y los hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.
- Proporcionar las bases investigativas que contribuyan a mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.
- Desarrollar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la dirección de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá.

1.5 Población Beneficiaria

La compañía Aero Panamá cuenta con una población total de 6,964 colaboradores, donde la Dirección de Abastecimiento a Bordo mantiene una población de 182 colaboradores distribuidos de la siguiente manera según puestos de trabajo.

Esta planta de trabajo es la requerida para dar cobertura a los vuelos y funciones en el área y está sujeta a la aprobación de presupuesto. Además, está basada en el total de operaciones y vuelos previstos, indicadas por el Área de Planificación.

Es decir, la planta de trabajo depende de:

- La cantidad de vuelos por banco durante un HUB
- Horarios de llegada y salida de cada vuelo (tiempo en tierra)

- Capacidad de los camiones (4 vuelos por camión)
- Tipos de servicios y aeronaves.

1.5.1 Sistema de Administración del Trabajo en la empresa

Ahora plasmaremos el sistema de administración del trabajo en la empresa en torno a las actividades de trabajo para lograr los objetivos organizacionales de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con los colaboradores y una adecuada utilización de los recursos.

1.5.2 Jornada de Trabajo: La elaboración de los horarios de trabajo se realiza mensualmente utilizando el software de Microsoft Office, Excel, en base a las siguientes variables:

- Operaciones por banco
- Cantidad de personas requeridas por posición
- Por duración de la jornada laboral
- Condiciones médicas
- Condiciones opcionales: lugar de residencia (accesibilidad), estudios (en caso de ser factible).

La cantidad de personal es revisada y ajustada de acuerdo a los planes operacionales. Hay dos incrementos de operación de alto impacto al año: en junio y diciembre.

1.5.3 Duración de la jornada diaria: Pudimos observar que la empresa cumple con lo establecido en el Código de Trabajo, en el **Artículo 30** el cual divide el día en dos (2) periodos, cada uno de doce (12) horas a saber:

- El diurno (jornada diurna) de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., esta no puede exceder de ocho (8) horas,
- El nocturno (jornada nocturna) de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., no podrá exceder de siete (7) horas y,

- El mixto, (jornada mixta), esta contempla horas de ambas jornadas, diurno y nocturno.

1.5.4 Duración de la jornada Semanal: Es de 6 días de trabajo por 2 días de descanso (6X2). El sexto día de trabajo debe terminar antes de las 12 p.m. El séptimo día es considerado de descanso obligatorio y el octavo día es un día de descanso adicional.

1.5.5 Horas extraordinarias (por día y por semana): En caso de inasistencia o irregularidades, es posible hacer cambios entre posiciones para cubrir la operación, siempre y cuando las nuevas asignaciones estén contempladas en las funciones del personal y que los mismos estén certificados para realizarlas.

Las horas extraordinarias son autorizadas por los Coordinadores del Turno y registradas al día siguiente por la secretaria encargada de la planilla.

1.5.6 Causas por las cuales se requiere sobretiempo: Entre ellas,

- No se cuente con la planta mínima para laboral
- Falta de personal por:
 - Suspensión
 - Despido o renuncia
 - Incapacidad
 - Operación irregular

1.5.7 Vacaciones: La programación de vacaciones se realiza en el mes de septiembre y se publica en el mes de noviembre. Los períodos de vacaciones se otorgan anualmente. El mes de vacaciones asignado dependerá de lo siguiente:

- Fecha de ingreso del colaborador
 - A partir de esa fecha se le puede asignar 3 meses antes ó 3 meses después de la misma.

Cuando las necesidades de la actividad comercial en la empresa o los intereses personales del trabajador así lo requieran se puede realizar un fraccionamiento de

las vacaciones anuales de los trabajadores en dos períodos iguales como máximo. Para tal efecto, se hará constar por escrito dicho acuerdo.

1.5.8 Trabajo por turnos (tipo de turnos): los turnos son rotativos y vienen a estar contemplados de la siguiente manera. Para los turnos rotativos, la jornada básica de trabajo por turno es de ocho (8:00) horas diurnas, siete y treinta (7:30) horas mixtas y siete (7:00) horas nocturnas. La jornada ordinaria completa será de 8 horas máximas consecutivas y las jornadas parciales serán de 6 ó de 4 horas mínimas consecutivas.

- Diurna (7 a.m. -3 p.m., 8 a.m. – 4p.m., 9 a.m., – 5 p.m.)
- Mixta (5 a.m. – 1p.m. 4p.m. – 11p.m.)

1.5.9 Pausas en la jornada (descanso o coffee break): Los trabajadores con turno de 5:00 a.m. a 1:00 p.m. tendrán un tiempo de desayuno de 30 min de 10:00 a 10:30 a.m.

1.5.10 Tiempo para la Alimentación: Los trabajadores con turnos rotativos de 8 horas continuas tendrán derecho a 30 minutos para tomar alimentos, en el periodo nocturno o mixto y de 45 minutos en el turno diurno que se consideran como tiempo efectivo de trabajo dentro de la jornada básica de trabajo.

1.5.11 Sistema de Remuneración: el salario mensual fijo es de B/. 480.00

1.5.12 Estímulos por asistencia perfecta: Los trabajadores operativos que laboren turnos rotativos se les otorgan el incentivo de asistencia de \$20.00 mensuales, si presentan asistencia perfecta durante cada mes.

1.5.13 Vales de alimentación: El trabajador que tiene que laborar 2 o más horas extra, la empresa reconoce \$4.25 de alimentación.

1.5.14 Participación de utilidades: Aero Panamá S.A. otorga a todos los trabajadores que han contribuido al logro de su meta financiera del año, tomando en cuenta el desempeño individual, una bonificación. Este bono es pagado dentro del primer semestre del año siguiente.

1.5.15 Décimo tercer mes: La empresa cumple con lo estipulado en la ley laboral Decreto de Gabinete No. 221 de 1971 (Décimo Tercer Mes) **Artículo tercero** “Esta bonificación especial debe pagarse en tres partidas proporcionales, así: El 15 de abril, el 15 de agosto y el 15 de diciembre de cada año. Dicha bonificación es totalmente inembargable y gozará de las demás protecciones y privilegios del salario.”

1.5.16 Servicios de Bienestar: para el bienestar de sus colaboradores la empresa cuenta con los siguientes servicios:

- **Transporte:** La empresa pone a la disposición de los trabajadores un transporte diario, desde una vía de circulación principal hasta el aeropuerto y viceversa. Adicionalmente brinda el servicio de transporte interno en las instalaciones del Aeropuerto, considerando la hora de salida de las distintas áreas.
- **Comedores:** La dirección de AAB cuenta con un amplio comedor donde los trabajadores pueden tomar sus alimentos, la misma cuenta con microondas, televisor, máquinas dispensadoras, 3 computadores con acceso a internet que pueden ser utilizadas en el tiempo de almuerzo.
- **Becas por estudio a hijos de los Trabajadores:** La empresa otorga 15 becas para los hijos de los trabajadores. Estas becas son de \$42.00 mensuales durante 10 meses de estudio, es decir hasta un máximo de \$420.00 anuales.

- **Programa de vacaciones para los hijos de los trabajadores:** A partir de los 6 meses de servicio la empresa otorga sus trabajadores boletos aéreos vacacionales con descuento, sujetos a espacio para el empleado, cónyuge, padres e hijos.

En la dirección de Abastecimiento a Bordo, la secretaria encargada de atención a los trabajadores es la responsable de ingresar las solicitudes realizadas por los agentes para generar los números de orden.

- **Apoyo en condiciones de enfermedad o duelo de la familia:** De ocurrir la muerte de algún miembro de la familia directa (cónyuge, padres o hijos) la empresa coopera con un monto de \$400.00.
- **Seguro colectivo de vida o de salud:** Los trabajadores pueden optar por un seguro de vida que les cubra en todo momento, dentro y fuera del centro de trabajo; incluso dentro de las aeronaves de la compañía y de los automóviles que los transportan en el ejercicio de sus funciones.

La Póliza de Vida contendrá como mínimo la siguiente cobertura:

- Muerte Natural \$10,000.00
- Muerte Accidental \$20,000.00

Esta póliza ha de ser pagada 60% por la empresa y 40% por los trabajadores y se descuenta del pago mensual del empleado. Los costos del seguro y los montos asegurados dependen de los niveles salariales.

Todos los trabajadores que deseen incorporarse a la Póliza de Salud Colectiva pueden hacerlo; sin embargo, el costo de este seguro será cubierto por el trabajador.

- **Servicios Médicos Preventivos o Asistenciales.** La empresa Aero Panamá cuenta con una Clínica Laboral que presta servicios médicos y de enfermería a todos sus trabajadores del Aeropuerto.
- **Seguridad Social:** También, puede ofrecer acceso a cuidados médicos curativos o preventivos. La empresa y sus trabajadores cumplen con lo que les corresponde para que se pueda obtener el beneficio de las prestaciones de la Caja de Seguro Social, entre ellas las contingencias de incapacidad, invalidez vejez y muerte.
- **Facilitación Escolar:** Si un trabajador está estudiando una carrera universitaria y tiene un mínimo de cuatro materias matriculadas, puede solicitar un subsidio al final de cada periodo académico, el monto dependerá del índice académico de acuerdo a la siguiente escala:
 - Índice de 1.0 a 1.49 recibirá bono de \$ 45.00
 - Índice de 1.5 a 1.99 recibirá bono de \$ 100.00
 - Índice de 2.00 en adelante recibirá bono de \$ 200.00

Para los trabajadores, que, laborando en la empresa, culminen una carrera universitaria a nivel de Licenciatura relacionada con la actividad o funciones que realiza, se le reconocerá un pago único de \$400.00.

1.5.17 Capacitación: La capacitación de los trabajadores consta de varias etapas:

- **Capacitación técnica o de mejoramiento profesional:** Existen programas de adiestramiento para los colaboradores, durante el periodo preparatorio y también posteriormente.
- **Capacitación de nuevos ingresos:** Todo aspirante debe pasar por un curso para su contratación. Este curso tiene una duración de cuatro días e

incluye temas con conceptos básicos necesarios para el puesto. Al final del curso se realiza un examen, el cual debe ser aprobado con un mínimo de 85 puntos.

Algunos de los temas tratados son los siguientes:

- Generalidades.
 - Seguridad en Rampa
 - Acople del Camión y Configuración de Galley.
 - Seguridad contra actos de interferencia ilícita.
 - Salud ocupacional/SMS.
 - Seguridad Preventiva.
- **Cursos recurrentes:** Estos cursos se encuentran bajo una programación anual, con el objetivo de reforzar los cambios ocurridos durante ese periodo.

Algunos de los temas tratados son los siguientes:

- Respuesta a Emergencias
- Auditoría: Interferencia ilícita
- Cambios Operativos
- Salud Ocupacional
- Temas Varios

Al final del curso se realiza un examen, el cual debe ser aprobado con un mínimo de 85 puntos. Si el trabajador no aprueba el curso debe volver a tomarlo. De reprobado el examen por segunda vez, se coordinarán las acciones a tomar con RRHH.

1.5.18 Derechos Laborales: se detallan a continuación.

- **Sindicalización de los trabajadores:** Aero Panamá reconoce a SIENA como representante único y legítimo de los intereses de los trabajadores para el estudio, mejoramiento, y defensa de los intereses económicos y

sociales. De igual manera se encuentra comprometida a tratar con el mismo las dificultades y conflictos que pudieran derivarse del cumplimiento del Contrato Colectivo, así como las dificultades y conflictos individuales que se presenten como consecuencia de los contratos de trabajo de sus miembros. El trabajador afectado será asistido por EL SIENA, salvo que elija atender el conflicto directamente con la empresa.

- **El Pago de horas extras se da según lo establecido en el Código de Trabajo, en su Artículo 33 y Artículo 40 al 50 de los días trabajo nacional y su día compensatorio:** La obligatoriedad de laborar tiempo extraordinario será dentro de los límites legales y el pago del salario debe comprender las horas extraordinarias trabajadas. No tendrán obligación de laborar horas extraordinarias, los trabajadores que no se les dé previamente la instrucción por escrito.

Todo trabajador que, una vez terminada su jornada diaria normal de trabajo, y se le llame para el desempeño cualquier labor o comisión estando disfrutando de su tiempo libre, tendrá derecho a que se le compute como mínimo dos (2) horas de trabajo extraordinario, aun cuando no se utilice.

Cuando la empresa requiera que un trabajador o trabajadora labore en días de fiesta o duelo nacional o esté establecido por horarios, dicho trabajo será remunerado con el recargo establecido en la ley, sin perjuicio de su derecho a disfrutar de otro día de descanso en compensación o el pago de los recargos que la ley determina.

Los días compensatorios se aplicarán conforme al Código de Trabajo. No obstante, lo anterior, cuando un trabajador labore un día de fiesta o duelo nacional y por tal motivo le corresponda un compensatorio, el trabajador podrá solicitar, con la debida anticipación, se le conceda el día

compensatorio dentro del lapso de un mes, a partir del día trabajado, siempre que no impida o perturbe la operación de la empresa.

- **Protección a la maternidad:** La empresa respeta el fuero maternal que es el derecho que tiene toda mujer trabajadora embarazada a no ser despedida durante su embarazo en un periodo que va hasta por un año después de reincorporarse a su puesto de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional. La licencia por maternidad es otorgada seis (6) semanas antes y ocho (8) que la preceden. Al reintegro de la trabajadora post partum, ésta podrá solicitar un turno fijo de trabajo para los primeros tres meses luego de reincorporarse a sus labores. Durante este periodo, ésta tendrá derecho a solicitar que su jornada semanal de trabajo sea en turnos de cinco días laborables consecutivos y dos días de descanso.

La Empresa proporcionará un lugar adecuado para las trabajadoras que están en periodo de lactancia.

- **Discriminación racial o estética:** en la Convención colectiva la empresa se encuentra comprometida a garantizar el principio de igualdad de salario a todos los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 del Código de Trabajo.

1.5.19 Formas de desvinculación laboral: se describen las siguientes.

- **Renuncia:** el trabajador deberá presentar su renuncia con el sello del Ministerio de Trabajo y el responsable del área (jefe inmediato) recibe la carta de renuncia.
- **Desvinculación o despido:** Tiene lugar cuando un trabajador con dos (2) años o más al servicio de la empresa incurre en algunas de las causales establecidas en el art. 213 del Código de Trabajo.

Los requisitos formales para desvincular son los siguientes:

- a. Notificación previa.
- b. Por escrito
- c. Debe indicar la causa específica del despido y la fecha en que se dio.

Algunos aspectos que la empresa debe considerar son:

- a. Si el trabajador no ha presentado reclamación, en 60 días calendarios.
- b. El trabajador con menos de dos (2) años de servicio puede ser cesado en su cargo por la empresa mediante:
 - Aplicación de la cláusula de prueba, es decir que el trabajador no superó la prueba.
 - Dándole el preaviso de treinta (30) días.

Una forma de dar por terminado el contrato de trabajo por parte del empleador es lo establecido en el artículo 212 del Código de Trabajo

Esta norma constituye una excepción al artículo 211, que permite desvincular al trabajador de menos de dos (2) años de labores sin alegar causal alguna.

- **Mutuo Acuerdo:** todo mutuo acuerdo iniciado por la empresa debe enmarcarse dentro de los siguientes parámetros: alto riesgo legal y/o de imagen pública por la naturaleza del caso y su evidencia, reestructuración de la empresa, mal desempeño causado por cambios organizacionales no inculpables al trabajador por razones humanitarias (por ejemplo, casos de enfermedad grave con invalidez no cubierta por seguros).

De ser durante el periodo probatorio de tres meses que se acuerdan al momento de firmar el contrato de trabajo entre ambas partes, la empresa se acoge a lo establecido en el Artículo 78 del Código de Trabajo que fija un

período probatorio de tres (3) meses durante el cual “cualquiera de las partes puede dar por terminada la relación de trabajo sin responsabilidad alguna” está procediendo a cancelarle las prestaciones de ley, a saber, indemnización más el preaviso, “vacaciones, décimo tercer mes, prima de antigüedad y días laborados”.

1.5.20 Tipo de contratos de trabajo: La empresa se basa en lo establecido en el Código de Trabajo en su artículo 73 donde se estipulan los “tipos de contrato de trabajo, a saber:

- **Por tiempo definido:** este debe constar por escrito y no puede ser por más de un (1) año. Además, no pueden ser usados para puestos de naturaleza permanente.
- **Por tiempo indefinido:** cuando se vence el contrato por tiempo definido y el trabajador continúa trabajando.”
- **Estabilidad laboral:** si el trabajador no incurre en faltas previamente determinadas, se mantiene el derecho que un trabajador tiene a conservar su puesto de trabajo

1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la realización de la práctica profesional se integraron los conocimientos adquiridos con la experiencia de campo en el área de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá, donde se determinaron los posibles riesgos durante el proceso de trabajo y se recomendaron acciones de mejora mediante la implementación de medidas correctivas encaminadas a proteger la salud y seguridad de los trabajadores, entre muchas otras actividades.

A continuación, se presentan las principales actividades que se desarrollaron durante la Práctica Profesional:

Tabla N°1 Descripción de las Principales Actividades Realizadas en la Práctica Profesional.

Semana	Descripción de las Principales Actividades
Semana I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción al campo de práctica por la Coordinadora de Salud Ocupacional en el área de Abastecimiento a Bordo. ▪ Recorrido por las oficinas y el área de armado de módulos de Abastecimiento a Bordo con el gerente operativo, observando la ejecución del proceso de trabajo. ▪ Recorrido en el camión de suministro por la pista de vuelo, observando la ejecución del proceso de trabajo.
Semana II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de manuales y formatos de seguridad utilizados por la empresa durante el proceso de trabajo. ▪ Valoración de la organización administrativa y operativa de la empresa. ▪ Análisis y evaluación de riesgo durante el proceso de trabajo y operaciones: elaboración de Diagrama de Bloques y descripción del proceso de trabajo, actividades y tareas en el área de Abastecimiento a Bordo. ▪ Identificación de riesgos asociados a las diferentes etapas del proceso de trabajo del área de armado de módulos. ▪ Verificación de uso apropiado de EPP. ▪ Construcción del Mapa de Riesgos.
Semana III	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de riesgos, estimándolos mediante la metodología del INSHT

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos de Trabajo Seguro ▪ Recomendación de las medidas de control de riesgo según las prioridades de los riesgos estimados en cada etapa del proceso de trabajo. ▪ Evaluación de la organización de la prevención en la empresa. ▪ Identificación del Proceso de Investigación de Incidentes y Accidentes. ▪ Identificación de aspectos mejorar en los formatos y procesos evaluados.
Semana IV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de entrevistas a trabajadores sobre la percepción de su estado de salud. ▪ Revisión de información cuantitativa y cualitativa. ▪ Procesamiento obtenido en entrevistas. ▪ Atención, aplicación y seguimiento de recomendaciones realizadas. ▪ Atención y seguimiento a solicitudes de corrección en temas de salud y seguridad por la Coordinadora de Salud Ocupacional.

Fuente: Rivera, G. 2019

CAPITULO II

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

2.1 Actividades Realizadas

2.1.1 Descripción del Proceso de Trabajo

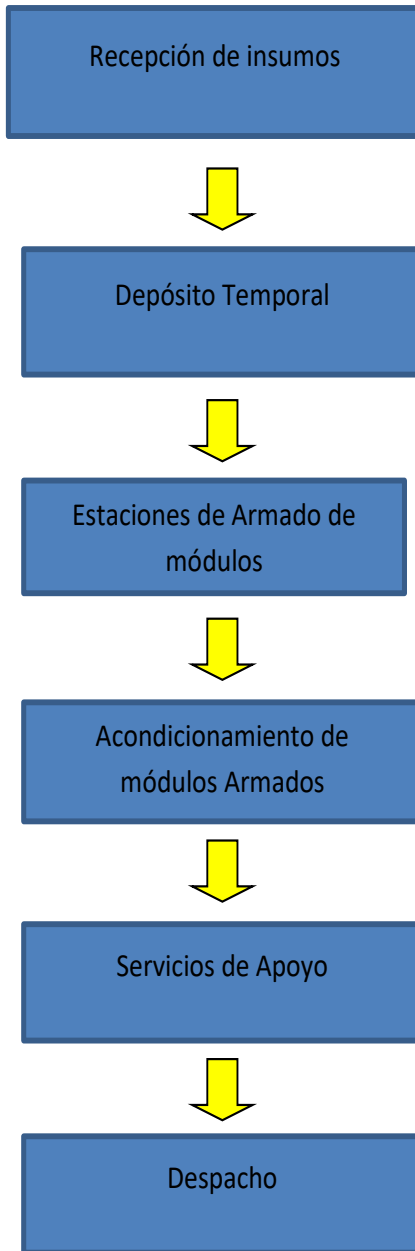
En esta sección haremos referencia al conjunto de procedimientos o actividades y tareas vinculadas, que realizadas colectivamente permiten alcanzar el objetivo de trabajo.

Un proceso de trabajo es aquel que se encuentra encaminado al logro de objetivos operacionales dentro de una organización o unidad de negocio.

El proceso de trabajo consta de actividades, las cuales pueden ser manuales o automatizadas, es por ello que en la gestión preventiva de la empresa se debe realizar una adecuada evaluación de riesgos para conocer la situación operacional y sus repercusiones en la salud y la seguridad de sus trabajadores con el fin de poder implementar las medidas encaminadas hacia la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.

Es una de las actividades preventivas que legalmente deben llevar a cabo todas y cada una de las empresas, independientemente de su actividad productiva o su tamaño. Pero no es tan sólo una obligación legal de la que derivan responsabilidades relativas a la seguridad y la salud de los trabajadores, sino que forma parte del ciclo de mejora continua que cualquier empresa tiene que aplicar en su gestión. Veamos el flujograma del proceso de trabajo, el diagrama espacial del área de transporte y despacho y el diagrama espacial del área de suministros.

Figura N°2 Flujograma del Proceso de Trabajo de Operaciones de Abastecimiento a Bordo



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de Aero Panamá 2019

Tabla N°2 Descripción del Proceso de Trabajo en el Departamento de Abastecimiento a Bordo

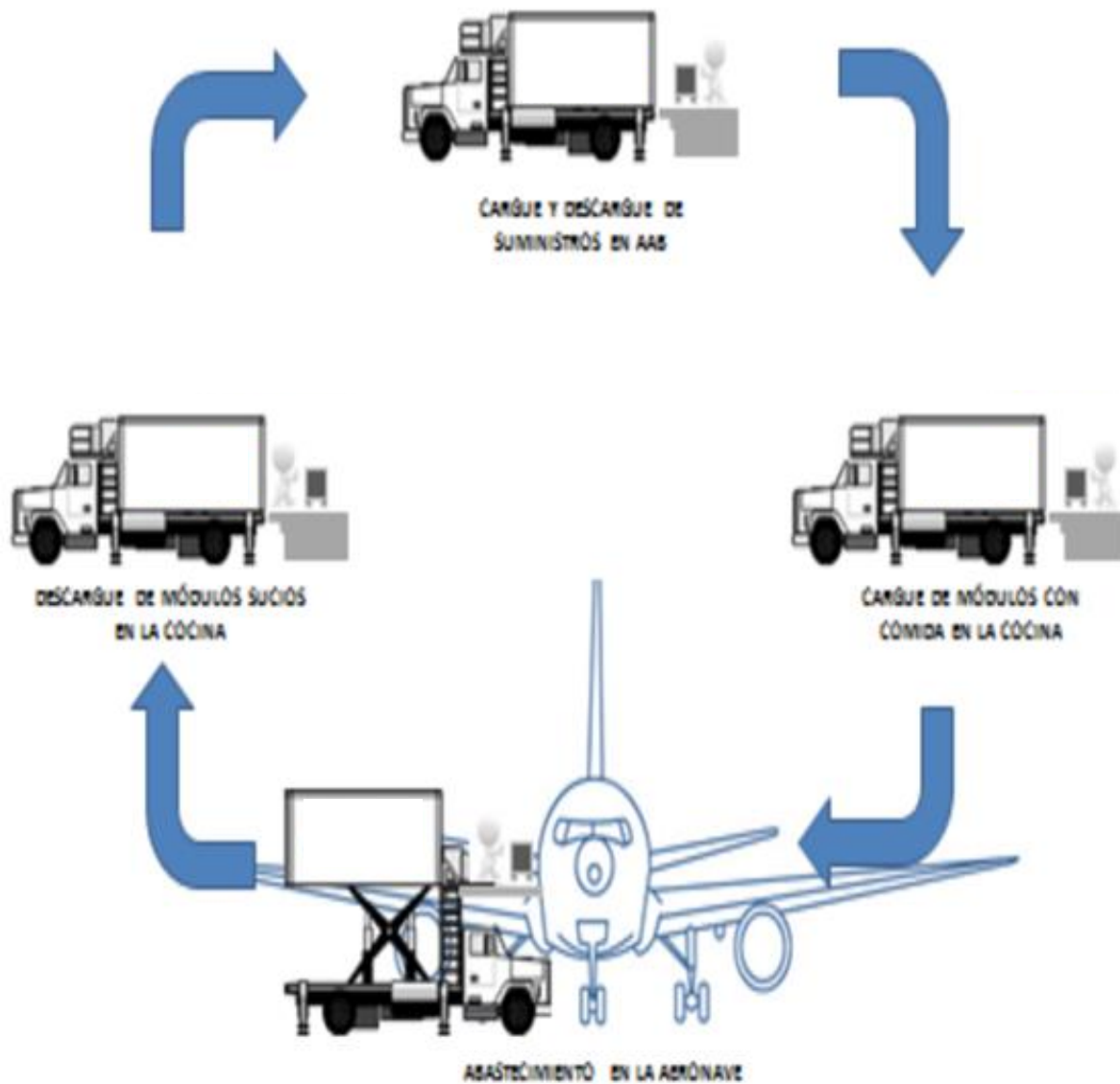
Proceso	Actividades	Tareas
Recepción de Insumos	Descargue de los suministros.	Descargue y estiba de los suministros.
	Revisión de los suministros.	Verificar la cantidad y calidad de los suministros recibidos
Depósito Temporal	Transporte/ Ubicación/ Estiba de los Insumos.	Traslado de mercancía del área de la recepción al área de almacenamiento. Entrega de los suministros. Estiba de los suministros en el área de almacenamiento.
Estaciones de Armado de Módulos	Ciclo de armado de módulos.	Armado de Servilletas y Café. Área de Vaciado de Licor o Tina de Chicha. Área de Armado de Soda, Agua, Jugos y Combinados.

		<p>Área de armado de Bebidas.</p> <p>Área de Ruta y Vuelo.</p> <p>Área de Rellenado de licores.</p>
Acondicionamiento de Módulos Armados	Ubicación de módulos completados hacia los camiones de despacho.	<p>Verificación de los módulos</p> <p>Inventariado de los módulos.</p> <p>Almacenamiento Temporal.</p>
Servicios de Apoyo	Mantenimiento	<p>Inspección</p> <p>Limpieza</p> <p>Reparación</p>
Despacho	Transporte	<p>Salida de los módulos completos y rotulados en vehículos de transportación de carga hacia las aeronaves.</p> <p>Ubicación de alimentos e insumos en las aeronaves.</p>

Fuente: Rivera, G. 2019

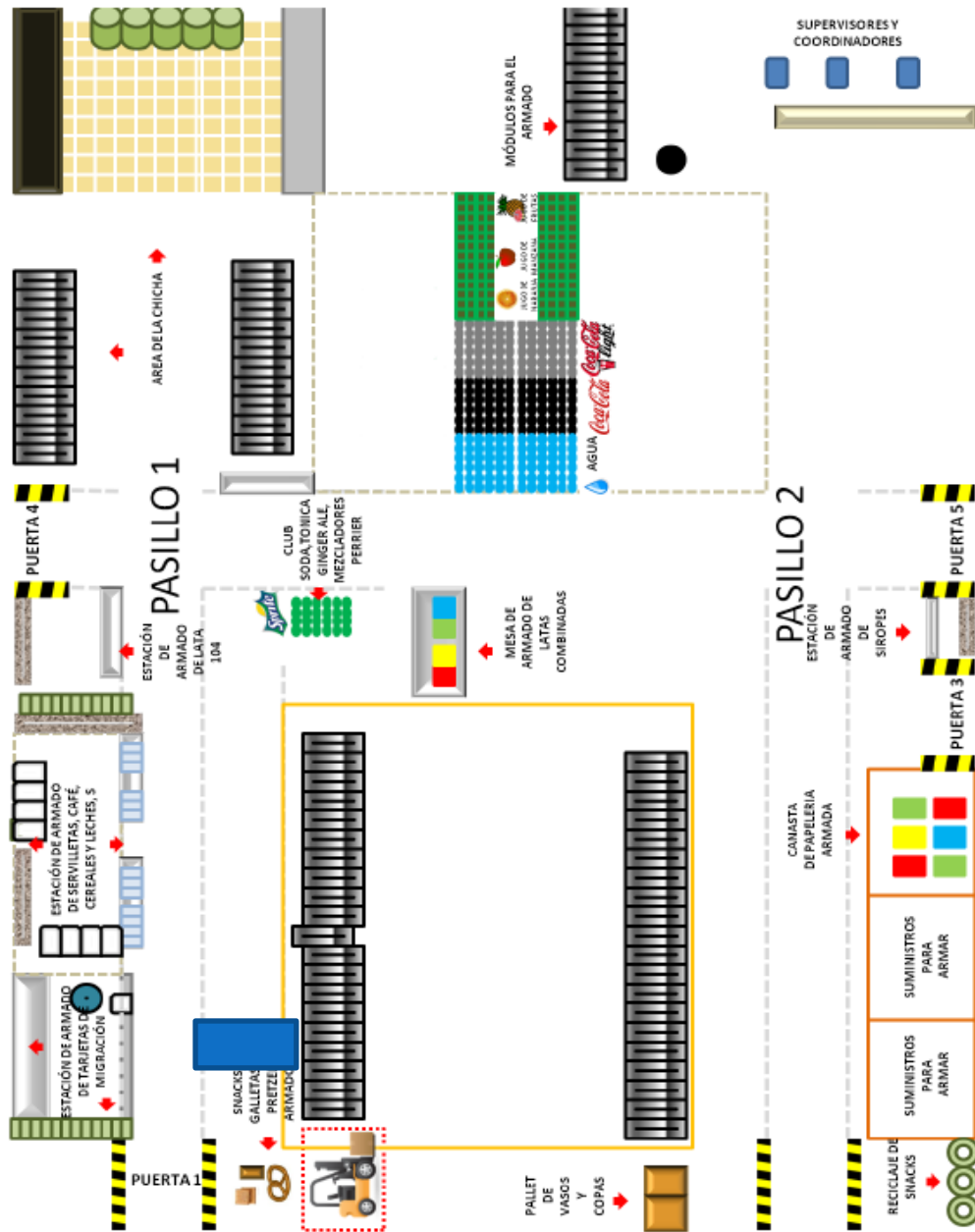
Figura N°3 Diagrama Espacial del Área de Transporte y Despacho

CICLO DE OPERACIÓN DE ABASTECIMIENTO



Fuente: Arias, M. (2013) Manual Operativo de Abastecimiento a Bordo. Panamá

Figura N°4 Diagrama Espacial del Área de Suministros de Abastecimiento



Fuente: Arias, M. (2013) Manual Operativo de Abastecimiento a Bordo. Panamá

2.1.2 Evaluación de la Organización de la Prevención en la Empresa.

La acción preventiva de toda empresa viene a estar determinada mediante la actuación de uno o varios trabajadores destinados a ejercer dichas funciones. Aero Panamá cuenta con un servicio de prevención constituido de la siguiente manera:

2.1.2.1 Estructura Preventivas Técnicas

En esta sección veremos la integración de todas las actividades desarrolladas para la gestión preventiva de la empresa.

- **Personal profesional o Técnico:** Aero Panamá cuenta con el siguiente equipo de responsable de todas las actividades preventivas de la Empresa:
 - Director de Calidad y Seguridad
 - Gerente de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental
 - Supervisor de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental
 - Gerente de Salud Ocupacional
 - Coordinador de Salud Ocupacional
 - Médico General
 - Tres Enfermeros

- **Funciones**
 - Los departamentos de salud y seguridad ocupacional de la empresa Aero Panamá, tienen entre sus funciones:
 - Administrar el programa de Salud ocupacional y Seguridad Industrial
 - Asesorar y brindar información técnica en los programas incluidos en materia de Salud ocupacional y Seguridad Industrial
 - Efectuar inspecciones en los sitios de trabajo, investigaciones y evaluaciones.

- Recopilar y analizar los datos para presentar informe de evaluación de riesgos y brindar las recomendaciones pertinentes.
- Identificar las necesidades de adiestramiento en Salud y Seguridad Ocupacional.
- Vigilar el cumplimiento de las normativas vigentes en Salud y Seguridad Ocupacional.

2.1.2.2 Inspección y observación de tareas:

Diariamente el personal de Seguridad Industrial debe realizar inspecciones en las distintas áreas de trabajo, principalmente en las que representen riesgos de accidentes de trabajo que puedan provocar lesiones y enfermedades profesionales en los trabajadores. Adicionalmente se encarga de investigar sobre las condiciones y prácticas inseguras relacionadas con los informes de los trabajadores.

Con respecto a la información manejada en las inspecciones:

- Reuniones con los jefes de área, previa a las inspecciones para describir el alcance de la misma.
- Inspeccionar en las áreas de trabajo las condiciones, los procedimientos, las prácticas y el equipo de protección del trabajador.
- Revisión del cumplimiento de las medidas correctivas y controles que se recomiendan en base a los resultados de las inspecciones anteriores.
- Reunión nuevamente con los jefes o encargados para discutir los resultados.
- Informe escrito de las irregularidades y las mejoras encontradas en las inspecciones.
- Los jefes de cada área inspeccionada tienen la responsabilidad de asegurar la disminución o eliminación si es posible, de los peligros denunciados.

2.1.2.3 Investigación de Incidentes y Accidentes

Todos los incidentes o accidentes deben ser reportados utilizando la herramienta de reporte de incidentes/accidentes ubicada en la intranet de Aero Panamá y los mismos son evaluados (investigación y valoración de riesgo).

Las investigaciones relacionadas a accidentes o incidentes son dirigidas por el equipo de Seguridad Industrial en colaboración con el gerente y equipo operativo del área relacionada en el evento.

El procedimiento de recopilación de información, análisis e identificación de causas probables (causa raíz) y emisión de recomendaciones, acciones correctivas y/o preventivas sigue el procedimiento estándar de la empresa para estos casos y será registrado cada caso en el sistema de notificación de accidentes; anteriormente para cada área de trabajo y/o actividad se realizará una evaluación preventiva cuando sea requerida.

Es importante que las recomendaciones que fueron detalladas y los problemas que fueron identificados sean reevaluados cuando se registren no conformidades que generaron un incidente.

De igual manera se debe mantener un registro de los eventos que accionaron la investigación con todas las acciones y correcciones realizadas para evitar que vuelva a ocurrir. Toda investigación abierta debe cerrada.

Tabla N°3 Evaluación del Proceso de Investigación de Incidentes y Accidentes

Paso	Título	Descripción
1	Levantar señal de incidente.	La señal de incidente es iniciada por cualquier estación, departamento o persona identificada en el cuadro de responsables seguidamente al acontecimiento de ser un evento de seguridad.
2	Evaluar la ocurrencia.	La DGCS (Dirección de Gestión de la Calidad la Seguridad) a través de los miembros del Comité de Seguridad Industrial relacionados en el evento evalúa la situación y la clasifican apropiadamente.
3	Clasificar el evento	Donde el evento satisfaga los criterios, se clasifica como un incidente, accidente o evento inseguro.
4	Iniciar la investigación	El Gerente o los miembros del Comité de Seguridad Industrial relacionados con el evento determinan si una investigación independiente debe ser realizada.
5	Incluir reporte en Base de Datos.	El incidente es incluido en la base de datos digital.
6	Determinar los reportes requeridos.	El gerente del Departamento de Seguridad Industrial o los miembros del Comité de Seguridad Industrial relacionados con el evento determina que departamentos o personas deben proporcionar reportes.
7	Presentar informe de la investigación	El informe de la investigación es presentado a la oficina de seguridad industrial, a la primera oportunidad, donde será evaluado para asegurar que una profunda investigación se realizó.
8	Ingresar el Informe y cerrar la investigación en intranet.	Detalles de todos los reportes, fotos, manuales, etc. y del Informe final de investigación, deben ser ingresados al sistema de intranet.

Fuente: Rivera, G. 2019

2.1.2.4 Listado de verificación de control de riesgos

Enfocados en el área de Abastecimiento a Bordo, algunos de los requisitos que, al momento de realizar las funciones en el área de la plataforma, el personal debe verificar los siguientes requisitos:

- Mantener los vehículos y demás equipos y herramientas en perfecto estado y funcionamiento antes y después de su uso. En caso contrario deben notificar a su jefe inmediato las irregularidades encontradas, con el propósito de coordinar su reparación y evitar fallos durante la operación y accidentes que puedan lesionar a compañeros, pasajeros o causar daños al patrimonio de la empresa. Esta notificación se debe realizar por medio de la Lista de Verificación de Vehículos (Medidas de Seguridad para operar en Plataforma)
- En todo momento, el personal de Abastecimiento al entrar y salir del área de cocina o del área de suministros debe utilizar siempre un señalero.
- Todo agente que labore o transite por la plataforma, independientemente que, si se trata de conductor o de ayudante, debe portar el siguiente equipo de seguridad:
 - Orejeras
 - Fajas
 - Botas / Zapatos de seguridad
 - Chalecos Fluorescentes: (Chaleco naranja asignado exclusivamente a los conductores certificados y chaleco verde para uso de todo el personal que labora o transita por la Plataforma y que no está certificado como conductor)
 - Capote, en caso de lluvia
- Todo vehículo que transite por la plataforma debe contar con el siguiente equipo de seguridad:
- Un extintor de incendios apropiados, Tipo ABC.
- Cuñas para las ruedas.

- Un par linternas de para señalar. Es obligación del conductor y su ayudante verificar que las mismas estén en buen estado de funcionamiento.

2.1.2.5 Participación en Actividades Formativas

Como parte de sus responsabilidades el personal de Abastecimiento a Bordo (propio y tercero) debe conocer y aplicar las políticas relacionadas con la seguridad en la plataforma.

Aero Panamá cuenta con un programa de capacitación y brinda entrenamiento al personal de nuevo ingreso y anualmente brinda reforzamiento recurrente a su personal de planta.

2.1.2.6 Documentación de actividades preventivas –técnicas

El área de Abastecimiento a Bordo cuenta con documentación de algunas de las actividades preventivas, otros informes se encuentran en el departamento de Salud Ocupacional y otros en el área de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental, dependiendo de quien dirija la actividad.

2.1.2.7. Vigilancia de la Salud

La medicina del trabajo utiliza la vigilancia de la salud para determinar y darle seguimiento a las enfermedades resultantes de las condiciones de trabajo. Esta herramienta es importante como complemento integrado a la Higiene, Ergonomía, Psicología y Seguridad con excepción cuando se han producido daños en la integridad del trabajador, por lo cual la Vigilancia de la Salud no puede ser utilizada de forma aislada como instrumento de prevención, sino que junto a otras disciplinas forma parte del Plan de Prevención Global de la Empresa.

2.1.2.8 Organización de Servicios Médicos y de Enfermería

Aero Panamá cuenta con una Clínica de Medicina Laboral que inicio funciones en el año 2013, la cual al momento realiza las siguientes funciones:

- **Asistenciales:** Se realiza atención médica y de enfermería en los casos de urgencia por accidente o enfermedad y molestias físicas.

- **Medicina del Trabajo:** La Clínica de Medicina Laboral de Aero Panamá realiza las siguientes funciones:
 - **Funciones Médicas:** Se realiza atención y seguimiento de pacientes de riesgo profesional por accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales por parte del médico de Salud Ocupacional. Vale la pena señalar que al momento de la realización de este estudio se otorgan citas de atención para realizar controles de salud y evaluaciones laborales a los colaboradores.
 - Los controles de salud incluyen: una historia clínica, historia laboral, indicación y evaluación de exámenes de laboratorios y rayos X y otros exámenes especiales de consideración médica.
 - En los casos de enfermedad profesional comprobada y de ser necesario se realiza una reubicación del trabajador manteniendo evaluaciones médicas periódicas y una comunicación estrecha con el médico tratante de Salud Ocupacional de la Caja de Seguro Social según sea el caso.
 - En cuanto los accidentes de trabajo se brindan los primeros auxilios en la Clínica Laboral y se procede a referir el caso a la Caja de Seguro Social, para su posterior seguimiento.

- **Funciones Psicológicas:** El departamento de Salud ocupacional de Aero Panamá cuenta con una Psicóloga y una Orientadora en Salud Mental las cuales a solicitud del propio colaborador o por sugerencia del Gerente del Área realizan intervenciones programadas y a trabajadores en crisis y se le da seguimiento a los casos que lo ameriten. Adicionalmente se brindan charlas de salud mental, estilos de vida saludables y manejo del estrés en las diferentes áreas.

- **Funciones de Promoción y Educación:** Mensualmente se brinda charlas de promoción de la salud en las diferentes áreas. Se envían comunicados vía internet de acuerdo a las necesidades del área de trabajo, a las alertas de salud y del comportamiento epidemiológico que se presente en el país. Se realiza orientación de promoción de la salud y prevención de accidentes de trabajo al personal de nuevo ingreso.

- **Funciones Sanitarias:** Periódicamente cada dos a tres meses se realizan campañas de vacunación al personal de Aero Panamá.
 - Entre las vacunas aplicadas se encuentran: Influenza, MR (Rubiola y Sarampión), Hepatitis A+B y la vacuna del Tétano.
 - Anualmente se realiza como mínimo una Feria de Salud en cada área operativa y una Feria de Salud en el Edificio Administrativo.
 - Se trabaja en conjunto con el Centro de Salud de Tocumen para la obtención del carné de manipuladores de alimentos del personal de Abastecimiento a Bordo.
 - Por otro lado, se han realizado inspecciones para el control de vectores en el área de Abastecimiento a Bordo.
 - El departamento de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental realiza constantemente la campaña de clasificación de desechos para reciclaje.

- **Funciones Epidemiológicas:** el departamento de Salud Ocupacional apoya a la Clínica del Aeropuerto de Tocumen para atender y tratar los posibles casos epidemiológicos.

- **Primeros Auxilios:** Existe un convenio con la Cruz Roja Panameña con el fin de recibir anualmente cursos de primeros auxilios primordialmente para los gerentes, coordinadores y personal operativo que tenga a su cargo equipos de trabajo. Este programa incluye los siguientes temas:

- Evaluación física
- Signos vitales
- Reanimación cardiopulmonar (RCP)
- Uso del DEA
- Maniobra de Hemlich
- Hemorragias
- Quemaduras
- Fracturas

2.1.2.9 Sistema de Registro y Notificación de Daños

Este sistema incluye los siguientes aspectos importantes para la

- **Accidentes Laborales:** El Coordinador de Salud Ocupacional junto al equipo de la Clínica de Medicina Laboral es el responsable, de recopilar toda la información estadística de ausencias y/o incapacidades relacionadas a accidentes laborales, el cual lleva el representante del departamento de RRHH de cada área.

Después de una minuciosa observación y seguimiento de las actuaciones de la empresa, al producirse accidentes, percibimos que existe un sub registro de los accidentes de trabajo, y no todos son investigados, clasificados, ni notificados al Departamento de Salud Ocupacional.

- **Enfermedades profesionales:** El Coordinador de Salud Ocupacional junto al equipo de la Clínica de Medicina Laboral también es responsable, de recopilar toda la información estadística de ausencias y/o incapacidades relacionadas con enfermedades laborales, el cual lleva el representante del departamento de RRHH de cada área.

El gerente del Departamento Salud Ocupacional, quien es Médico Especialista en Salud Ocupacional, les da seguimiento a los casos de

enfermedad profesional referidos por el médico general de la Clínica Laboral y a las restricciones de actividades de la Caja de Seguro Social.

Sin embargo, pudimos percibir que también existe un sub registro de las enfermedades profesionales, porque no todas son notificadas ni clasificadas como tales, y adicionalmente, no se mantienen actualizados los documentos médicos de los trabajadores afectados.

2.1.2.10 Herramientas de Registro e Investigación

En caso de accidente de trabajo se deben llenar los siguientes formularios:

- Aviso de Denuncia de Accidente de Trabajo (Ver Anexo 4)
- Reporte interno de los accidentes de trabajo (Ver Anexo 5 y 6)

2.1.11 Evaluación de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental de Aero Panamá (2010) es importante establecer parámetros de riesgo aceptables para cada una de las áreas objeto de estudio, porque al pasar el tiempo, estos valores pueden ser más flexibles o más restrictivos de acuerdo a los resultados obtenidos en estudios o nuevas regulaciones que sean publicadas por las organizaciones relacionadas con el tema de la Seguridad Industrial y Calidad Ambiental. A continuación, presentamos el procedimiento a seguir:

Establecer qué es lo que se va a analizar. Se pueden presentar tres tipos:

- Evaluación del riesgo de una tarea específica y/o especializada: Son los estudios que se realizan de tareas no rutinarias y que presenten riesgos identificados que pueden afectar la salud, seguridad y bienestar del colaborador.

- Evaluación del riesgo de una posición de trabajo: Aquí se identifican y analizan múltiples actividades que desarrolla un técnico o personal administrativo en su puesto de trabajo. En esta evaluación se involucra al Departamento de Recursos Humanos quien es responsable de garantizar que las condiciones de trabajo están consideradas en el perfil del puesto. RRHH redacta un listado de las condiciones identificadas, tipos de tareas que se realizan y mínimos requeridos que deben existir por cada tipo de posición.
- Evaluación del riesgo en un área de trabajo: Es un análisis global de las instalaciones en donde se realizan diversos tipos de actividades en donde los colaboradores se ven expuesto a múltiples factores que pueden afectar su seguridad, salud ocupacional o que pueden ocasionar daños o impactos al ambiente interno y externo del área de trabajo.

2.1.2.12 Aplicación de Normas legales

El manual del sistema de gestión de seguridad industrial y calidad ambiental de Aero Panamá, está desarrollado con base en la norma internacional OHSAS 18001:2008 y establecen como fuentes principales para obtener esta información a las siguientes fuentes de referencia:

- “Familia Normas Serie OHSAS 18000, ISO 9000 y ISO 14000
- Norma NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health).
- OIT (Organización Internacional de Trabajo)
- Normas NFPA (National Fire Protection Association)
- Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas (COPANIT)
- Gaceta Oficial de Panamá (Ley General Ambiental de la República de Panamá “Ley N°411 de 1 de julio de 1998”)
- BS 8800:1996, Guide to Occupational Health and Safety Management System

- Norma IOSA (Operational Safety Audit) ISAGO (Safety Audit for Ground Operations) IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo, (en inglés "International Air Transport Association)
- Norma de Sistema de Gestión Integral Operacional de Aero Panamá”.

2.2 Portafolio de Actividades

En este segmento presentaremos evidencias de todas las actividades realizadas durante las horas de practica de campo.

2.2.1 Identificación de Peligros y Riesgos por Etapa de las Operaciones

Es de suma importancia poder describir el proceso de trabajo por etapa detallado por actividades en cada una de las mismas, para poder identificar lo más preciso posible los riesgos inherentes a cada tarea.

A fin de presentar de una forma práctica y visible al lector, se presenta una tabla con una identificación de riesgos por cada una de las etapas de las operaciones del proceso de trabajo en el área de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá.

Tabla N°4 Identificación de Peligros y Riesgos por Etapa de las Operaciones

Etapa	Actividad	Riesgo
Recepción de Insumos	Descargue y Revisión de Suministros	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel • Manejo manual de carga • Atropello de personas por vehículo • Choque contra objetos fijos • Turnos rotativos (estrés)
Depósito Temporal	Transporte/ Ubicación/ Estiba de los Insumos.	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento • Caída de objetos en manipulación • Turnos rotativos (estrés)
Estaciones de Armado de Módulos	Ciclo de Armado de Módulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel • Caída de objetos por desplome de los anaqueles.

		<ul style="list-style-type: none"> • Caída de objetos durante la manipulación y armado. • Manejo manual de carga • Posturas forzadas • Turnos rotativos (estrés) • Monotonía
Acondicionamiento de Módulos Armados	Ubicación de Módulos Completos hacia los Camiones de Despacho	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel • Caída de personas a diferente nivel • Manejo manual de carga • Turnos rotativos (estrés)
Servicios de Apoyo	Mantenimiento (Inspección, limpieza y reparación de módulos)	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel • Posturas Forzadas • Movimientos repetitivos en miembros superiores

		<ul style="list-style-type: none"> • Inhalación vapores inorgánico • Turnos rotativos (estrés)
Despacho	Transporte hacia aeronaves (ubicación de suministros en aeronaves)	<ul style="list-style-type: none"> • Atropello o golpe por impacto de personas con vehículo • Choque contra objeto fijo • Ruido • Caída de personas a diferente nivel. • Turnos rotativos (estrés) • Sobrecarga mental (trabajo por tiempo)

Fuente: Rivera, G. 2019

2.2.2 Construcción del Mapa de Riesgos

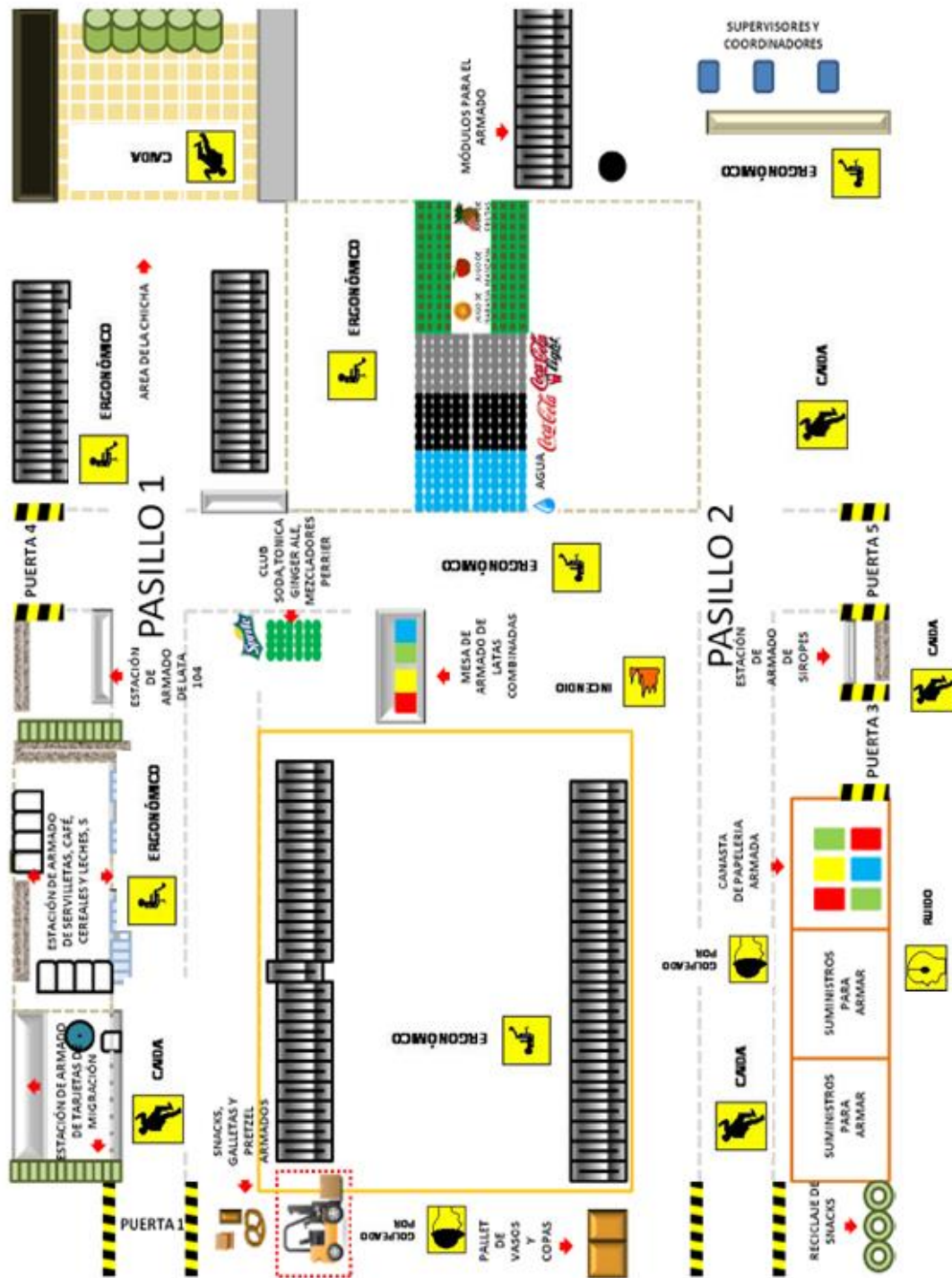
De acuerdo a lo planteado por Sánchez C. (2103) “el Mapa de Riesgos ha proporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes o enfermedades profesionales en el trabajo.

Como definición entonces de los Mapas de Riesgos se podría decir que consiste en una representación gráfica a través de símbolos de uso general o adoptados, indicando el nivel de exposición ya sea bajo, mediano o alto”.

Es una manera práctica de mantener visibles los riesgos que se encuentran identificados en el área de trabajo y de trabajar en las medidas preventivas para poderlos controlar.

Durante el recorrido en el área de estudios se pudieron identificar varios riesgos laborales, los cuales se muestran en el Mapa de Riesgos que se presenta a continuación.

Figura N°5 Mapa de Riesgos del Área de Abastecimiento a Bordo



Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Arias, M. (2013) Manual Operativo de Abastecimiento. Panamá

2.2.3 Evaluación de Riesgos mediante la Metodología del INSHT

Para evaluar el riesgo en el área de Abastecimiento a Bordo (AAB) de Aero Panamá, se aplicó la metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) (1997), que, mediante la probabilidad por la consecuencia, proporciona el valor cualitativo del riesgo y se recomiendan las acciones preventivas pertinentes.

El método desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) “basa la estimación en la determinación de la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho”.

“En sentido general y admitiendo un cierto riesgo tolerable, mediante la evaluación de riesgos se ha de dar respuesta a: ¿es segura la situación de trabajo analizada? El proceso de evaluación de riesgos se compone de las siguientes etapas:

- Análisis del riesgo, mediante el cual se:
 - Identifica el peligro
 - Se estima el riesgo valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias que se materialice el peligro.

El análisis del riesgo proporcionará de qué orden o magnitud es el riesgo.

- Valoración del riesgo con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión. Si de la Evaluación del riesgo se deduce que el riesgo es no tolerable, hay que Controlar el riesgo.

2.2.3.1 Estimación del riesgo

Para realizar una estimación de riesgo, es necesario determinar la probabilidad de que ocurra el daño y la potencial severidad del mismo.

Severidad del daño: Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

a) partes del cuerpo que se verán afectadas.

b) naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

- Ejemplos de ligeramente dañino:
 - Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo.
 - Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, discomfort.
- Ejemplos de dañino:
 - Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores.
 - Sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.
- Ejemplos de extremadamente dañino:
 - Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.
 - Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Probabilidad de que ocurra el daño

La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

- Probabilidad alta: El daño ocurrirá siempre o casi siempre
- Probabilidad media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones
- Probabilidad baja: El daño ocurrirá raras veces

Adicionalmente se debe tomar en cuenta la probabilidad que ocurra el daño, la cual se puede graduar desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

- Probabilidad alta: El daño ocurrirá siempre o casi siempre
- Probabilidad media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones
- Probabilidad baja: El daño ocurrirá raras veces”

La siguiente tabla muestra “un método simple para estimar los niveles de riesgo de acuerdo a su probabilidad estimada y a sus consecuencias esperadas.”

Tabla Nº5 Niveles de Riesgo según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

2.2.3.2 Estimación del riesgo Valoración de riesgos

“Los niveles de riesgos indicados en el cuadro anterior, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como punto de partida para la toma de decisión. La tabla también indica que los esfuerzos precisos para el

control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, deben ser proporcionales al riesgo”.

Tabla N°6 Niveles de riesgo según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Riesgo	Acción y Temporización
Trivial (T)	No Se Requiere Acción Específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Ahora veremos las evidencias (fotografías) de la identificación de los riesgos y la tabla de estimación de los mismos de acuerdo a la metodología planteada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo (INSHT)

Foto N°1 Recorrido y Observación de Riesgos en el área de Abastecimiento a Bordo



Fuente: Rivera G. 2019

En esta imagen se puede observar el área donde llegan los camiones de distribución de mercancía para luego pasar al proceso de verificación de insumos, donde se deben contar físicamente y comparar las cifras resultantes con las que figuran en las órdenes de compras.

Foto N°2 Observación de la Ejecución del Proceso de Trabajo en Operaciones



Fuente: Rivera G. 2019

La estación de armado de armado es el sitio donde se colocan los módulos completos que van a ser transportados hacia las aeronaves, el trabajo es constante y de pie.

Foto N°3 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Área de Armado de Formulario.

El trabajo se hace constantemente en posición de pies, sobre piso duro, con constante flexión de cuello, flexión y rotaciones de la parte baja de la espalda.

Se realiza en dos mesas de diferentes alturas y sin barras de descanso, adicionalmente se observa los materiales en el suelo y desorganizados.

Foto N°4 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Área de Armado de Servilletas y Café

El trabajo se hace constantemente en posición de pies, sobre piso duro, con constante flexión de cuello, flexión y rotaciones de la parte baja de la Espalda.

Se realiza en una mesa angosta, sin barra para descanso, que obliga al colaborador a colocar cajas de productos en el piso, sometiéndolo a flexión de la espalda.

Foto N°5 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Área de Armado de Lata.

En esta área, también el trabajo se hace constantemente en posición de pie, con constante flexión y rotaciones de la espalda.

Se realiza en una mesa angosta, sin barra para descanso, que obliga al trabajador a agacharse al tener los suministros en la parte posterior de la mesa.

Existen un acumulo de cajas vacías por debajo de la mesa, lo que reduce de manera segura al área de trabajo.

Foto N°6 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Área de Vaciado de Licor o Tina de Chicha

En esta área, el colaborador trabaja constantemente en posición de pie, con constante flexión y rotaciones de la espalda.

Los productos para vaciar se hallan lejos de la Tina de vaciado. En esta área el piso se mantiene húmedo y resbaladizo.

Foto N°7 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Se manipulan botellas de vidrio y de alta concentración de vapores etílicos, una vez vaciadas las botellas se colocan en un tinaco de basura armando grupo de entre quince y veinte botellas vacías que en total pesan unas dieciocho libras.

También se vacían líquidos en envases plásticos y latas, todas reciclables.

Foto N°8 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Área de Armado de Soda, Agua y Jugos

El colaborador trabaja constantemente en posición de pie, con constante flexión estática y dinámica de la parte baja de la espalda, agachado y cargando bandejas de bebidas, para armar carros de soda y agua que pesan 110 libras y algunos combinados con 134 libras de peso. Para luego ser halado o empujados a una distancia de quince metros.

Foto N°9 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo

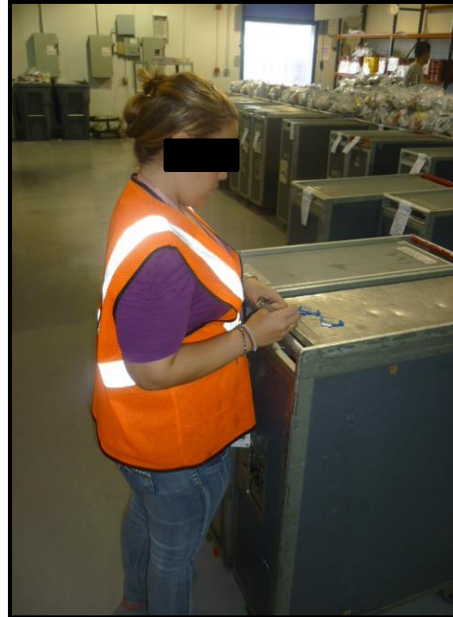


Fuente: Rivera G. 2019

Área de Armado de Bebidas

El colaborador trabaja constantemente en posición de pie, en piso duro, con constante flexión estática y dinámica de la parte baja de la espalda, agachado y cargando bandejas de bebidas, para armar carros de bebidas y latas que logran pesar unas 134 libras, para ser empujado o halados a una distancia de quince metros.

Foto N°10 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo

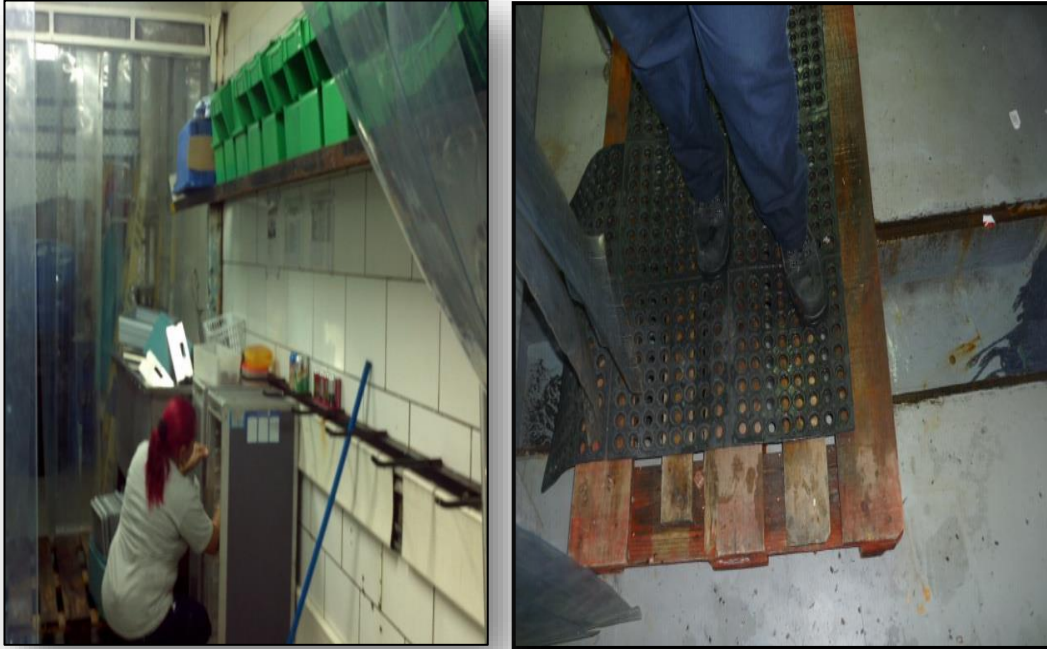


Fuente: Rivera G. 2019

Acondicionamiento de Módulos Armados

Una vez armados, los carros pasan al Área de Acondicionamiento donde el trabajador los rotula, manteniéndose constantemente en posición de pie, en piso duro, con contante flexión de la espalda.

Foto N°11 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo

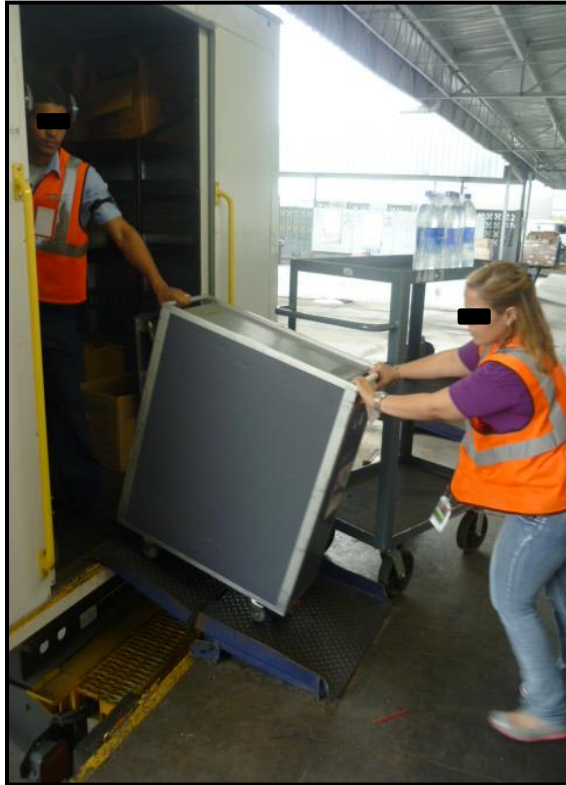


Fuente: Rivera G. 2019

Área de Lavado de Carros de Servicios de Apoyo

El colaborador trabaja constantemente en posición de pie o agachado, sobre piso duro y siempre mojado y que posee un canal de desagüe sin tapa, con constante flexión estática y dinámica de la parte baja de la espalda, y agachado. Trabaja con productos de limpieza sin clasificación de bioseguridad.

Foto N°12 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Despacho hacia Camión de Traslado

Armado los diferentes carros de suministros son empujados hacia la rampa de salida y subidos a los autos de entrega. Los pesos manipulados logran un peso mínimo de 100 libras y hasta 134 libras cada uno.

Foto N°13 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Área de Transporte hacia la Aeronave

Una vez en el camión de transporte se verifican y son colocados en los dispositivos. El trabajo se hace en posición de pie y con constante flexión de cuello y espalda.

Foto N°14 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Transporte hacia la Aeronave

Una vez listo los insumos para la aeronave, los mismos salen en el camión de despacho, donde cada de una de las maniobras realizadas para el estacionamiento y acople del camión son dirigidas por un trabajador del área de Abastecimiento a Bordo en la pista.

Foto Nº15 Identificación de los Principales Riesgos por Etapa del Proceso de Trabajo



Fuente: Rivera 2019

Despacho en la Aeronave

El despacho termina al entregar la mercancía en la aeronave a una altura aproximada de tres metros, y pasan por una rampa que une el camión hacia la aeronave, los trabajadores cargan las cajas con bolsas de hielo y empujan los módulos hacia dentro de la aeronave.

Foto N°16 Identificación de los Principales Riesgos en el Área de Trabajo



Fuente: Rivera G. 2019

Depósito Temporal

Llama la atención que muchos de los pasillos poseen mercancías y objetos que obstaculizan el libre y seguro tránsito de los trabajadores.

Foto N°17 Verificación de uso apropiado del equipo de protección personal en el área de Abastecimiento a Bordo



Fuente: Rivera G. 2019

Maquinaria y Equipos

Los trabajadores del área de depósito temporal laboran utilizando un Jack Pallet y tres Carretillas y manipulan carga manualmente.

También utilizan un Montacargas Eléctrico, y en algunas ocasiones no colocan a nivel del piso las paletas elevadoras.

Foto N°18 Verificación del uso del Equipo de Protección Personal



Fuente: Rivera G. 2019

Al operar el Montacargas, se evidencia que el operario no se coloca el casco de seguridad.

Adicionalmente, también hace falta de uno de los extintores en el área asignada.

Foto N° 19. Toma de Presión Arterial y Aplicación de Encuesta a los Trabajadores



Fuente: Rivera G. 2019

Para obtener información de los trabajadores se organizó una toma de presión arterial, aprovechando la oportunidad para aplicar las encuestas.

A continuación, presentamos la estimación de Riesgos por puestos de trabajo según la Metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Tabla N°7 Estimación de Riesgos en el Área de Recepción de Insumos

Localización: Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá Puestos de Trabajo: Recepción de Insumos							Evaluación				
Riesgo Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1. Caída de persona al mismo nivel	X				X			X			
2. Manejo manual de carga			X		X					X	
3. Atropello o golpe de personas con vehículo		X				X				X	
4. Choque contra objetos móviles	X				X			X			
5. Turnos rotativos (estrés)		X		X				X			

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Tabla N°8 Estimación de Riesgos en el Área de Depósito Temporal

Localización: Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá Puestos de Trabajo: Depósito Temporal							Evaluación				
Riesgo Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
6. Caída de persona al mismo nivel		X			X				X		
7. Caída de objetos por desplome		X			X				X		
8. Caída de objetos en manipulación	X				X			X			
9. Manejo manual de carga			X		X					X	
10. Turnos rotativos (estrés)		X		X				X			

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Tabla N°9 Estimación de Riesgos en el Área de Ciclo de Armado de Módulos

Localización: Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá Puestos de Trabajo: Ciclo de Armado de Módulos							Evaluación				
Riesgo Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
11. Caída de persona al mismo nivel		X			X				X		
12. Caída de objetos por derrumbamiento		X			X				X		
13. Caída de objetos en manipulación	X			X			X				
14. Manejo manual de carga			X		X					X	
15. Trabajo de pie			X		X					X	
16. Turnos rotativos (estrés)		X		X				X			
17. Monotonía		X		X				X			

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Tabla N°10 Estimación de Riesgos en el Área de Acondicionamiento de Módulos Armados

Localización: Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá Puestos de Trabajo: Acondicionamiento de Módulos Armados							Evaluación				
Riesgo Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
22. Caída de persona al mismo nivel		X			X				X		
23. Caída de personas hacia otro nivel		X				X			X		
24. Manejo manual de carga			X		X					X	
25. Turnos rotativos (estrés)		X		X				X			

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Tabla N°11 Estimación de Riesgos en el Área de Despacho

Localización: Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá							Evaluación				
Puestos de Trabajo: Despacho							Fecha de Evaluación:				
Riesgo Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
26. Atropello o golpe de personas con vehículo		X				X				X	
27. Choque contra objetos inmóviles		X			X				X		
28. Ruido			X		X					X	
29. Caída de persona a diferente nivel		X			X					X	
30. Turnos rotativos (estrés)		X		X				X			
31. Sobrecarga mental (trabajo por tiempo)			X	X					X		

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Tabla N°12. Riesgos Moderados por Etapa del Proceso de Trabajo

Resultado Global de Priorización de Riesgos a Intervenir por Etapa del Proceso de Trabajo		
Riesgos Moderados	1. Deposito Temporal	Caídas al mismo nivel
		Caídas de objetos por desplome
	2. Ciclo de Armado de Módulos	Caídas al mismo nivel
		Caídas de objetos por derrumbamiento
	3. Acondicionamiento de módulos armados	Caídas de persona al mismo nivel
		Caída de persona hacia otro nivel
	4. Mantenimiento de módulos	Movimientos Repetitivos en Miembros superiores
	5. Despacho	Choque contra objetos inmóviles

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

Tabla N°13 Riesgos Importantes por Etapa del Proceso de Trabajo

Resultado Global de Priorización de Riesgos a Intervenir por Etapa del Proceso de Trabajo		
Riesgos Importantes	1.Recepción de insumos	Atropello de personas con vehículo
		Manejo manual de cargas
	2.Depósito Temporal	Manejo manual de cargas
	3.Ciclo de Armado de Módulos	Manejo manual de cargas
		Trabajo de pie
	4.Acondicionamiento de módulos armados	Manejo manual de cargas
		Caída de persona hacia otro nivel
	5.Mantenimiento de módulos	Postura forzada
	6.Despacho	Atropello de personas con vehículo
		Caída de persona hacia otro nivel
		Ruido

Fuente: Rivera G. (2019) readaptado de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (2013)

CAPITULO III

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Análisis de Resultados

En el desarrollo de este estudio se complementó la evaluación de riesgos con una metodología investigativa donde se aplicó la técnica de la entrevista y el instrumento de la encuesta, basados en la Teoría de la Percepción del Estado de la Salud, enunciada Abellán A. (2003) en su artículo “Percepción del Estado de la Salud”. A continuación, se describe la Teoría de la Percepción del Estado de la Salud y se evidencian los resultados arrojados por el instrumento aplicado.

Según Abellán (2003) “El estado de salud percibido es uno de los indicadores más consolidados y fácilmente preguntados en las encuestas de salud”

“A pesar que las medidas de la percepción del estado de salud son subjetivas y variables se acepta una estrecha relación entre la valoración de la salud y otras consecuencias de la misma.

Es ya un tópico que la edad está relacionada estrechamente con la percepción de la salud. A menor edad, mejor valoración del propio estado de salud. Entre los más jóvenes las valoraciones positivas (bueno + muy bueno) alcanzan casi a nueve de cada diez personas. Entre los mayores, sólo cuatro de cada diez afirman que su salud es buena; esta bajada del indicador continúa en los muy mayores, entre los que las tasas de morbilidad y mortalidad son también más elevadas.

La relación entre sexo y valoración de estado de salud es estrecha. Las mujeres suelen percibir peor su salud a todas las edades, especialmente cuando superan los 50 años. Este patrón se repite a lo largo del tiempo y en diferentes sociedades en distintos países.”

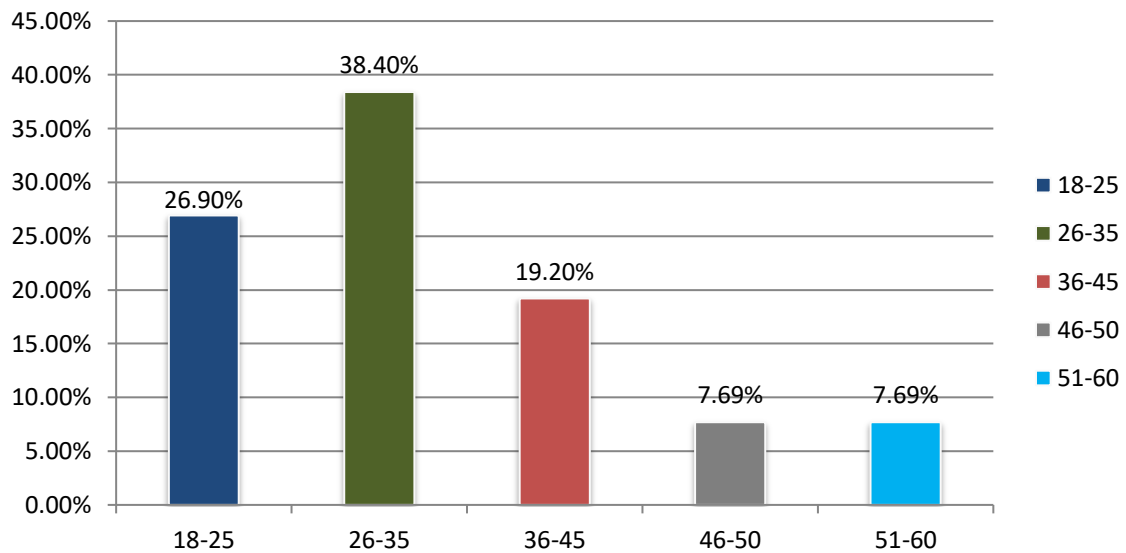
“Los trastornos funcionales que impiden la realización de actividades diarias perjudican la autoestima y la sensación de bienestar. La limitación o reducción de actividades diarias que realizan los mayores, por ejemplo, en su tiempo libre (diversiones, paseos, visitas, etc.), por razón de algún dolor o síntoma, ocasiona percepciones del estado de salud lógicamente muy negativas.

El estilo de vida inapropiado o los hábitos poco saludables también se asocian con valoraciones negativas. Por ejemplo, la obesidad significa un incremento de la propensión a padecer algunas enfermedades (cardiovasculares, tensión arterial, diabetes); a veces, es consecuencia de la propia enfermedad, la medicación, o de una menor movilidad, o cambios en las dietas, etc.

En cualquier caso, la obesidad conduce a problemas de movilidad y de dificultad en la realización de actividades de la vida cotidiana, y produce percepciones del estado de salud negativas. Se puede afirmar que las personas obesas no se encuentran tan bien como la creencia popular suele mantener.

La valoración del estado de salud nos acerca no sólo a quiénes perciben su salud de una u otra forma, sino que también aporta una primera aproximación del por qué los individuos perciben su salud en la forma que lo hacen. La autopercepción del estado de salud es un sencillo y buen indicador de la satisfacción vital; más, incluso que el número de enfermedades diagnosticadas. Los individuos con salud deficiente suelen estar menos satisfechos con sus vidas que los que tienen percepciones más positivas.”

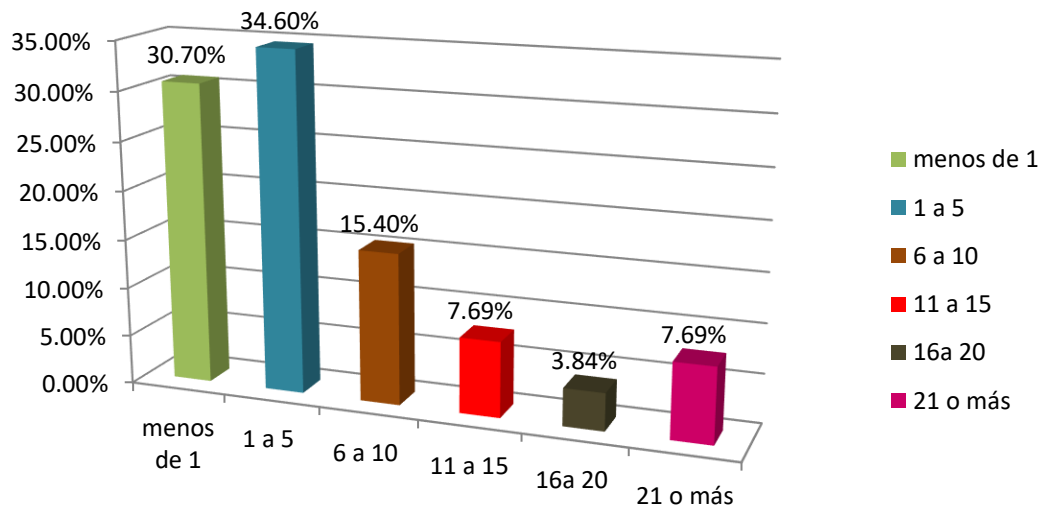
Grafica N°1 Distribución de la Población de Abastecimiento a Bordo según Edad



Fuente: Encuesta aplicada al personal operativo de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá (2019)

Podemos observar que el mayor porcentaje de nuestra población de estudio es relativamente joven menor de 35 años. De acuerdo a lo señalado por Abellán (2003) en la teoría de percepción del estado de salud: “a menor edad, mejor valoración del propio estado de salud; entre los más jóvenes, son valoraciones positivas (bueno + muy bueno) alcanzan casi a nueve de cada diez personas”.

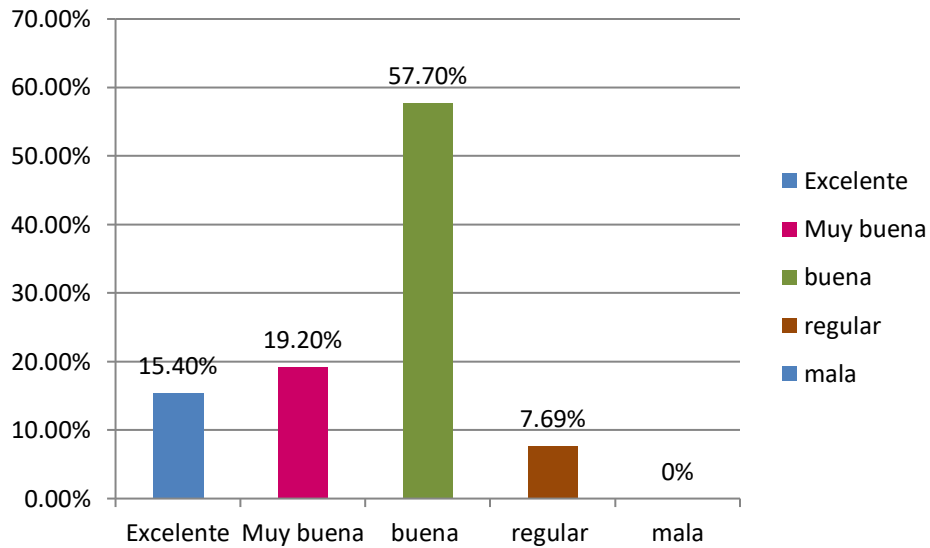
Grafica N°2 Distribución de la Población de Abastecimiento a Bordo según Tiempo de Laborar en la Empresa



Fuente: Encuesta aplicada al personal operativo de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá (2019)

En la gráfica anterior se puede observar que nuestra población de estudio es joven y ahora en esta gráfica podemos valorar que un gran porcentaje de los trabajadores tienen cinco años o menos tiempo de laborar en el área.

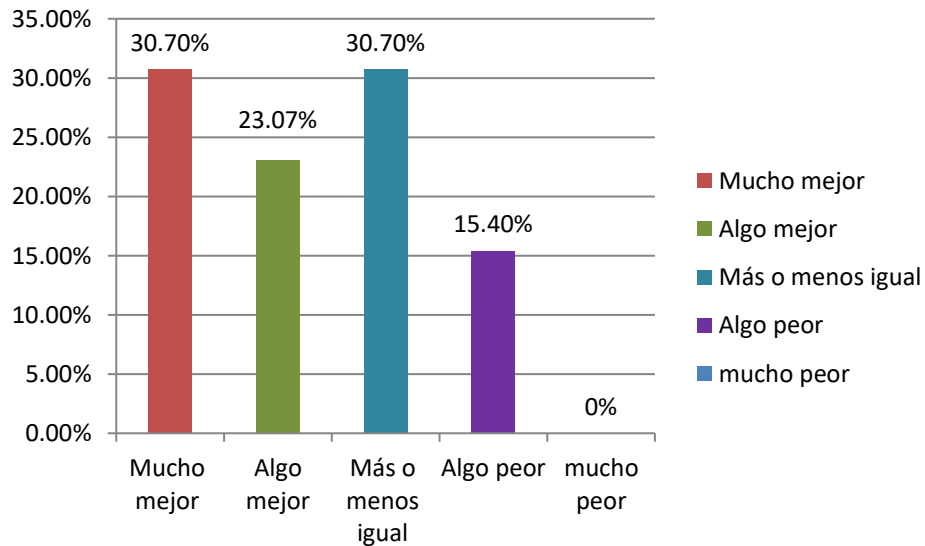
Grafica N°3 Percepción del Estado de Salud Actual de los Trabajadores de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá



Fuente: Encuesta aplicada al personal operativo de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá (2019)

Adicional a nuestras graficas anteriores donde nos muestran una población laboral de Abastecimiento a Bordo joven (menor de 35 años) y con poco tiempo de laborar en la empresa (cinco años o menos). En esta gráfica se puede observar que nuestra población de estudio percibe que su estado de salud se encuentra entre bueno (57.7%), muy bueno (19.2%) a excelente (15.4%).

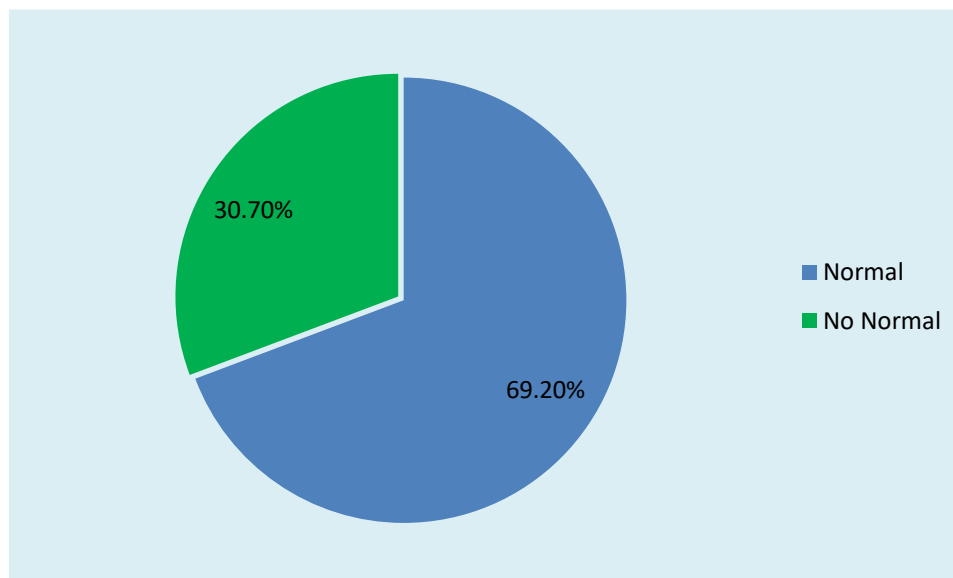
Grafica N°4 Percepción del Estado de Salud Actual de los Trabajadores de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá en Comparación con el de hace 1 Año



Fuente: Encuesta aplicada al personal operativo de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá (2019)

Los resultados arrojados por nuestra encuesta nos indican que los trabajadores de AAB perciben que su estado de salud se mantiene igual o incluso ha mejorado tomando en consideración el año anterior.

Grafica N°5 Percepción de Cansancio de los Trabajadores de Aero Panamá al Finalizar la Jornada Laboral



Fuente: Encuesta aplicada al personal operativo de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá (2019)

Tomando en consideración las condiciones laborales y el proceso de trabajo, el mayor porcentaje de los trabajadores encuestados perciben el cansancio al final de la jornada laboral como normal. Sin embargo, no podemos echar a un lado la opinión del 30.70% de los encuestados que consideran que el cansancio al final de la jornada laboral no es normal; lo que nos hace pensar que se deben tomar acciones para comprobar la efectividad de los programas ejecutados al momento y establecer los cambios necesarios.

3.1.1 Propuesta de Solución

Partiendo de una evaluación de riesgos utilizando la Metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se propone la activación de El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional, teniendo como principal objetivo el administrar los recursos en materia de prevención y regular todos los procedimientos, políticas y normas que afecten de forma directa o indirecta al trabajador y las actividades relacionadas con la operación en el área de Abastecimiento a Bordo, estableciendo este sistema como un modelo a seguir de forma integral en la gestión de cada una de las vicepresidencias de Aero Panamá.

3.1.1.1 Marco Referencial Legal

Tomaremos como punto de referencia inicial lo establecido en la Constitución Nacional de la República de Panamá (1972) en los siguientes artículos:

“Artículo 109. Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 110. En materia de salud, corresponde primordialmente al Estado el desarrollo de las siguientes actividades, integrando las funciones de prevención, curación y rehabilitación:

1. Desarrollar una política nacional de alimentación y nutrición que asegure un óptimo estado nutricional para toda la población, al promover la disponibilidad, el consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos adecuados.

2. Capacitar al individuo y a los grupos sociales, mediante acciones educativas, que difundan los conocimientos de los deberes y derechos individuales y colectivos en materia de salud personal y ambiental.
3. Proteger la salud de la madre, del niño y del adolescente, garantizando una atención integral durante el proceso de gestación, lactancia, crecimiento y desarrollo en la niñez y adolescencia.
4. Combatir las enfermedades transmisibles mediante el saneamiento ambiental, el desarrollo de la disponibilidad de agua potable y adoptar medidas de inmunización, profilaxis y tratamiento, proporcionadas colectiva o individualmente, a toda la población.
5. Crear, de acuerdo con las necesidades de cada región, establecimientos en los cuales se presten servicios de salud integral y suministren medicamentos a toda la población. Estos servicios de salud y medicamentos serán proporcionados gratuitamente a quienes carezcan de recursos económicos.
6. Regular y vigilar el cumplimiento de las condiciones de salud y la seguridad que deban reunir los lugares de trabajo, estableciendo una política nacional de medicina e higiene industrial y laboral.”

Adicionalmente hacemos referencia a lo establecido por el Decreto De Gabinete 68 de 31 de marzo de 1970. “Por el cual se centraliza en la Caja del Seguro Social la Cobertura Obligatoria de los Riesgos Profesionales para todos los trabajadores del Estado y de las Empresas Particulares que operan en la República”.

Otros fundamentos legales de la Caja de Seguro Social a los que podemos hacer referencia son los siguientes:

- Acuerdo 2 - clasificación empresas
- Ley orgánica CSS
- Ley riesgos profesionales

Según González (2014), “la organización debe establecer, implementar y mantener un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otros tipos relativos a la Salud y Seguridad Ocupacional que son aplicables” entre ellos:

- Familia Normas Serie OHSAS 18000, ISO 9000 y ISO 14000
- Norma NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health)
- OIT Organización Internacional de Trabajo
- Norma NFPA (National Fire Protection Association)
- Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas (COPANIT)
- Gaceta Oficial de Panamá (Ley General Ambiental de la República de Panamá “Ley N°411 de 1 de julio de 1998”)
- BS 8800:1996, Guide to Occupational Health and Safety Management System
- Norma IOSA (Operational Safety Audit) ISAGO (Safety Audit for Ground Operations) IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo, (en inglés "International Air Transport Association)
- Norma de Sistema de Gestión Integral Operacional de Aero Panamá

- Norma Nacional DGNTI No 307 sobre los símbolos de seguridad industrial.
- Reglamento DGNTI 43 (sobre Higiene y Seguridad Industrial para el control de la contaminación en ambientes de trabajo producido por sustancias químicas)
- Reglamento DGNTI 44 (sobre Higiene y Seguridad Industrial en ambientes de trabajo donde se genere ruido)
- NFPA 10: Norma para extintores portátiles contra incendios, 2007

Al momento de realizar esta investigación en Aero Panamá sólo existe la Política de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental, no pudimos encontrar la política de Salud Ocupacional. Veamos la Política de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental de Aero Panamá:

“Aero Panamá se compromete a mantener un Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental y su objetivo de que el mismo forme parte activa de todos los procedimientos y/o actividad(es) que se realicen por parte de nuestra empresa o por las empresas que nos brinden algún tipo de servicio o producto durante la ejecución de las operaciones.

Este un compromiso con la seguridad industrial y calidad ambiental a nivel de sistema, se mantiene el ciclo de mejoramiento continuo dentro de nuestra empresa brindando a nuestros colaboradores un lugar de trabajo seguro, saludable y cuidando ante todo la calidad e impactos al ambiente.

El Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental coordinará y planificará todas las actividades orientadas a la prevención. La administración se compromete a brindar todos los recursos que sean

necesarios para asegurar el funcionamiento efectivo de este sistema y apoyará en la toma de decisiones que sean necesarias para garantizar el fiel cumplimiento de las regulaciones y normativa aplicables.

La política será revisada anualmente por parte de la alta gerencia, garantizando que la misma continúe siendo parte esencial de la estrategia de trabajo y participará de forma activa en esta revisión el Comité de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental de cada vicepresidencia. Esta política será publicada y de conocimiento de todos los colaboradores para garantizar que el personal conozca el compromiso de la empresa en materia de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental.

Este compromiso será seguido y aplicado por todos los miembros activos de nuestra empresa y siempre debe ser considerado como una parte primordial de cada una de nuestras acciones.

Nuestro primer compromiso es la Seguridad.

Gerente de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental”

Evaluando la política del Sistema de Gestión SSO de Aero Panamá, la misma plantea como primer compromiso de todos los colaboradores **“la seguridad”** y está basada en los siguientes principios:

- “a) Todos los accidentes se pueden evitar.
- b) La seguridad es responsabilidad de todos.”
- c) La formación y el entrenamiento continuo son esenciales para mejorar la cultura de seguridad dentro de la organización y para garantizar la competencia de los colaboradores.

- d) La empresa debe designar a un comité de representantes líderes de cada Departamento y debe llevar el nombre de Comité de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental. Este comité se debe reunir mensualmente para estudiar y desarrollar soluciones a los problemas identificados en cada una de las áreas en materia de Seguridad Industrial, Calidad Ambiental y Salud Ocupacional.
- e) Se deben realizar seguimientos de las acciones que ayuden a corregir y prevenir lesiones y enfermedades profesionales en los trabajadores. Dichas acciones son propuestas por el comité para garantizar que el sistema en toda su extensión mantenga un mejoramiento continuo al momento de identificar una falla e implementar una solución o respuesta al problema.
- f) La administración y el Comité de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental debe garantizar el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones; también es de carácter obligatorio el cumplimiento de la legislación panameña en materia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Calidad Ambiental aplicable al tipo de actividades desarrolladas por la operación de Aero Panamá.
- g) Se debe mantener actualizada toda información aplicable en materia de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental de carácter legal y/o regulatoria. Esta información puede ser consultada por cualquier colaborador con el representante de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental.
- h) La información y registros relacionada a no conformidades, registros de auditoría, investigaciones, controles y seguimientos debe ser almacenada y controlada por el Sistema Intranet AQD de la Dirección de Seguridad y Calidad de Aero Panamá.
- i) Las observaciones, acciones correctivas y acciones preventivas de seguridad deben realizarse de forma sistemática.
- j) De presentarse una deficiencia, se investigará para ser corregida lo más pronto posible, evitando la recurrencia de eventos similares. Un resumen del

aprendizaje debe ser compartido con todos los colaboradores que pueden estar en una situación similar.

k) No se compromete la seguridad aun cuando otras decisiones o procedimientos parezcan seguros.

l) Se debe mantener una metodología sistemática de identificación de peligros, valoración de riesgos y desarrollo del panorama de riesgo para actividades rutinarias y no rutinarias.

m) La política debe ser revisada anualmente por parte de la alta gerencia, garantizando que la misma continúe siendo parte esencial de la estrategia de trabajo de cada vicepresidencia.

3.1.1.2 Justificación

En la parte documental del proceso, el interés de este estudio se desarrolla en una serie de procedimientos que obedecen a una metodología que permita la gestión de riesgos profesionales en cada una de las actividades y tareas que se desarrollen dentro del proceso de trabajo.

La importancia del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional radica en los siguientes principios:

- Estandarizar la gestión.
- Garantizar la seguridad de colaboradores, proveedores y visitantes.
- Identificar los riesgos y disminuir el impacto en las operaciones.
- Dar seguimiento efectivo.
- Garantizar el mejoramiento continuo de los niveles de seguridad industrial, salud ocupacional y calidad ambiental.

Este informe resalta su importancia en sentar las bases para estudios posteriores referentes a la gestión del riesgo para la empresa y para los

profesionales de la Salud Ocupacional interesados en realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de ocupaciones similares al objeto de estudio.

3.1.1.3 Diseño de la Propuesta

Como parte de la propuesta, nos enfocaremos en la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales en los trabajadores de Abastecimiento a Bordo durante el proceso de trabajo. A continuación, se presentará la evaluación de riesgos; y se desarrollará un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional, con el objeto de establecer las pautas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores de Aero Panamá; a estos efectos, se desarrollarán las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias.

3.1.1.3.1 Introducción

De acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo (INSHT), “la evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.” Para una organización, es de vital importancia la prevención de riesgos profesionales, por lo cual la misma debe integrarse en el sistema general de gestión y su proceso de trabajo.

La Organización de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional se hace mediante el programa de identificación de riesgos, valoración e implementación de medidas de control de riesgo.

El Sistema de Gestión propuesto tiene como objetivo principal planificar, mantener y controlar los riesgos internos y en el ambiente de trabajo de todas las instalaciones, departamentos, oficinas y actividades que son desarrolladas en Aero Panamá; esto incluye igualmente la identificación y valoración cualitativa y sistemática de los riesgos presentes durante la operación. Las medidas para la gestión de riesgos deberían reflejar el principio de la eliminación de riesgos cuando sea posible, seguido por la reducción de riesgos ya sea disminuyendo la probabilidad de la ocurrencia o la severidad potencial de lesiones o daños, o la adopción de elementos de protección personal (EPP) como último recurso.

3.1.1.3.2 Objetivos

Objetivo General

- Verificar procesos de identificación, evaluación, control de los riesgos internos y del ambiente de trabajo; para continuar con el ciclo de mejora continua.

Objetivos Específicos

- Proporcionar los procedimientos de trabajo seguro, para todas aquellas tareas que sean valoradas como riesgosas para los trabajadores, buscando la minimización del riesgo.
- Realizar seguimiento de los indicadores determinados para una adecuada Gestión de Riesgos.
- Establecer planes de respuesta y procedimientos, ante a accidentes y situaciones de emergencia, asociados a los riesgos identificados, de Seguridad y Salud Ocupacional.

3.1.1.3.3 Beneficiarios

La activación y aplicación del Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional beneficiará a todos los trabajadores de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá, y el mismo incluye:

- Una estructura organizativa
- Un conjunto de responsabilidades
- Las funciones, las prácticas, los procedimientos y los procesos
- Todos los recursos necesarios para el mismo.

Los fundamentos establecidos en el Plan de Prevención, favorecerá la actividad que desarrollen los trabajadores operativos del área de Abastecimiento a Bordo y al personal de empresas de trabajo temporal. Ahora bien, se plantean, además, criterios en relación a la coordinación de la prevención con las empresas que:

- Que presten obras o servicios como contratistas o subcontratistas
- Con las que se comparta centros de trabajo

Además, sienta las bases para el resto de la población trabajadora de las otras áreas de Aero Panamá.

3.1.1.3.4 Fases de Intervención

Con el fin de realizar una evaluación de riesgos detallada para cada una de las tareas que forman parte del proceso de trabajo en el área de Abastecimiento a Bordo, se procederá a desarrollar la propuesta, siguiendo estos pasos:

- Descripción detallada del Proceso de Trabajo en el área de Abastecimiento a Bordo.

- Identificación de los riesgos por cada una de las etapas de las operaciones.
- Evaluación de la probabilidad y gravedad de consecuencia de todos los riesgos identificados, determinando su nivel de importancia, mediante la Metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo (INSHT).
- Determinación de todas las medidas de control de riesgo por etapa del proceso de trabajo, de acuerdo a las prioridades establecidas por la estimación de riesgos.
- Activación de los comités de Salud y Seguridad Ocupacional
- Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos

3.1.1.3.5 Descripción de la Propuesta de Solución

Para evaluar el riesgo en el área de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá, se aplicó la metodología INSHT, que, mediante la probabilidad por la consecuencia, proporciona el valor cualitativo del riesgo y se recomiendan las acciones preventivas pertinentes.

Según el método desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo basa la estimación en la “determinación de la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho”.

“En sentido general y admitiendo un cierto riesgo tolerable, mediante la evaluación de riesgos se ha de dar respuesta a: ¿es segura la situación de trabajo analizada? El proceso de evaluación de riesgos se compone de las siguientes etapas:

- Análisis del riesgo, mediante el cual se:
 - Identifica el peligro
 - Se estima el riesgo valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias que se materialice el peligro.

El análisis del riesgo proporcionará de qué orden o magnitud es el riesgo.

- Valoración del riesgo con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión. Si de la Evaluación del riesgo se deduce que el riesgo es no tolerable, hay que Controlar el riesgo.”

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo manifiesta que “para realizar una estimación de riesgo, es necesario determinar la potencial severidad del daño, tomando en consideración:

- Partes del cuerpo que se verán afectadas.
- Naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

Severidad del daño: Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

- a) partes del cuerpo que se verán afectadas
- b) naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

- Ejemplos de ligeramente dañino:
 - Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo.
 - Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, discomfort.
- Ejemplos de dañino:
 - Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores.

- Sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.
- Ejemplos de extremadamente dañino:
 - Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.
 - Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Adicionalmente se debe tomar en cuenta la probabilidad que ocurra el daño, la cual se puede graduar desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

- Probabilidad alta: El daño ocurrirá siempre o casi siempre
- Probabilidad media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones
- Probabilidad baja: El daño ocurrirá raras veces”

A continuación, se presenta una tabla que proporciona las medidas propuestas para el control de riesgo según las prioridades de los riesgos estimados como M (moderados).

Tabla N°14 Medidas de Control de Riesgos Moderados en el Depósito Temporal

Etapas: Depósito Temporal		
Actividad: Transporte/ Ubicación/ Estiba de los Insumos.		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Caídas al mismo nivel (Torceduras, esguinces, fracturas, lumbalgia, desgarro, heridas cortantes, golpes contusos, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de materiales acumulados alrededor del área de depósito temporal. • Deficiente iluminación en vías de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el exceso de productos y equipos en el área de depósito temporal. • Colocar señales de precaución para las condiciones inseguras que representen riesgos y que no se puedan eliminar. • Iluminar las vías de circulación para realizar el trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de orden en el área de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el área de trabajo limpia y ordenada. • Retirar polvo, papeles y objetos de desecho, que puedan ocasionar tropiezos en el personal. • Realizar campañas de cultura limpia con los trabajadores enfatizando la importancia de mantener el orden y la limpieza de los puestos de trabajo. • Delimitar las áreas de trabajo y señalar las condiciones que

		representen peligros y que no se puedan ser eliminados.
	<ul style="list-style-type: none">• Pisos en mal estado.	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar materiales antideslizantes en las superficies de los pisos de trabajo.• Mantener el área de trabajo libre de objetos que representen obstáculos.• Establecer un sistema de drenaje donde puedan desechar líquidos que puedan ser resbaladizos.• Proporcionar a los colaboradores calzados con suelas antideslizantes y con los cordones debidamente amarrados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente iluminación en vías de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las áreas de trabajo iluminadas y libre de obstáculos. • Adecuar la intensidad de la iluminación a las exigencias visuales de las tareas. • Colocación de lámparas de emergencia.
<p>Caída de objetos por derrumbamiento (Golpes, contusiones, fracturas, muerte).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Productos e insumos en alturas y desorganizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el control de la capacidad de carga de los anaqueles. • Indicar la prohibición de colocarse debajo de las áreas de cargas. • Brindar capacitación del manejo correcto del equipo de transporte de carga. • Garantizar la estabilidad de los anaqueles, fijándolos a puntos sólidos. • Colocar las cargas más pesadas en los niveles más bajos. • Señalizar las áreas de estibas inseguras que puedan representar un riesgo y que no se hayan podido eliminar.

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°15 Medidas de Control de Riesgos Moderados en las Estaciones de Armado de Módulos

Etapa: Estaciones de Armado de Módulos		
Actividad: Ciclo de Armado de Módulos.		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
<p align="center">Caídas al mismo nivel (Torceduras, esguinces, fracturas, lumbalgia, desgarró, heridas cortantes, golpes contusos, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de materiales alrededor del área de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el desorden y el exceso de insumos en el área de trabajo. • Señalizar las vías de circulación y las áreas de trabajo. • Reparar las irregularidades del piso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de orden en el área de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normar el proceso de trabajo incluyendo el orden y aseo del área. • Eliminar la suciedad, papeles, polvo, grasas y desperdicios contra los que se pueda tropezar. • Promover en los trabajadores el mantenimiento del orden y aseo de los puestos de trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Irregularidades en las superficies. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar las irregularidades del piso. • Utilizar materiales antideslizantes en las superficies de los pisos de trabajo. • Mantener el área de trabajo libre de objetos que representen obstáculos. • Establecer un sistema de drenaje donde puedan desechar líquidos que puedan ser resbaladizos. • Proporcionar a los colaboradores calzados con suelas antideslizantes y con los cordones debidamente amarrados.
<p>Caída de objetos por derrumbamiento (Golpes, contusiones, fracturas, traumatismos, muerte).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos mal estibados y en alturas considerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el control de la capacidad de carga de los anaqueles. • Indicar la prohibición de colocarse debajo de las áreas de cargas. • Brindar capacitación del manejo correcto del

		<p>equipo de transporte de carga.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar la estabilidad de los anaqueles, fijándolos a puntos sólidos.• Colocar las cargas más pesadas en los niveles más bajos.• Señalizar las áreas de estibas inseguras que puedan representar un riesgo y que no se hayan podido eliminar.• Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las medidas preventivas.
--	--	---

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°16 Medidas de Control de Riesgos Moderados durante el Acondicionamiento de Módulos Armados.

Etapas: Acondicionamiento de Módulos Armados		
Actividad: Ubicación de Módulos Completados hacia los Camiones de Despacho		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Caídas al mismo nivel (Torceduras, esguinces, fracturas, lumbalgia, desgarró, heridas cortantes, golpes contusos, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de materiales alrededor del área de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el exceso de productos y equipos en el área de • Delimitar las diferentes zonas de circulación y áreas de trabajo. • Reparar las irregularidades del piso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de orden en la zona de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normar los procesos de trabajo acordes con el orden y la pulcritud. • Eliminar la suciedad, papeles, polvo, grasas y desperdicios contra los que se pueda tropezar. • Promover en los trabajadores el mantenimiento del orden y aseo de los puestos de trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Irregularidades en las superficies. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar las irregularidades del piso. • Utilizar materiales antideslizantes en las superficies de los pisos de trabajo. • Mantener el área de trabajo libre de objetos que representen obstáculos. • Proporcionar a los colaboradores calzados con suelas antideslizantes y con los cordones debidamente amarrados.
<p>Caída de personas hacia otro nivel (traumatismos, golpes, contusiones, heridas, fracturas, hasta la muerte)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en niveles altos con plataformas o superficies inseguras, • Ausencia de equipos de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar equipo de protección personal (barandas, rampas con anclaje de seguridad). • Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las medidas preventivas.

<p>Sobrecarga mental (trabajo por tiempo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión • Ritmo de trabajo elevado 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener metas acordes con la realidad. • Insistir en las medidas de prevención de riesgos y la seguridad laboral del trabajador como compromiso prioritario por parte de la empresa. • Capacitar a los trabajadores sobre manejo del estrés • Administrar adecuadamente y oportunamente las vacaciones de los trabajadores.
--	---	---

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°17 Medidas de Control de Riesgos Moderados durante los Servicios de Apoyo

Etapa: Servicios de Apoyo		
Actividad: Mantenimiento (Inspección, limpieza y reparación de módulos)		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
<p>Movimientos repetitivos en miembros superiores (Fatiga, tendinitis, trastornos músculo esqueléticos en hombros, brazos, codos, muñecas, manos y dedos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alto ritmo de trabajo por tiempo prolongado en las tareas manuales aplicando al mismo tiempo fuerza 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener control del tiempo de exposición a los esfuerzos repetitivos. • Implementar y garantizar la práctica constante del sistema de pausas activas.

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla Nº18 Medidas de Control de Riesgos Moderados durante el Despacho de Productos

Etapa: Despacho de Productos		
Actividad: Entrega de productos en Aeronaves		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Choque contra objetos fijos o móviles (Golpes, traumatismo, fracturas, heridas, invalidez, muerte).	<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva velocidad en áreas de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer límites de velocidad en las zonas de tránsito vehicular y de transporte de carga. • Implementar controladores de velocidad en los vehículos. • Sensibilizar a los conductores de vehículos de los riesgos asociados al manejo desordenado y al exceso de velocidad

Fuente: Rivera G. (2019)

Vistos los riesgos moderados con sus respectivas medidas preventivas, se presenta las medidas de control de riesgo propuestas, según las prioridades de los riesgos estimados como I (importantes).

Tabla N°19 Medidas de Control de Riesgos Importantes durante la Recepción de Insumos

Etapa: Recepción de Insumos		
Actividad: Descargue y Revisión de Suministros		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Manejo manual de carga (Lumbalgia, hernias discales y otras lesiones músculo esqueléticas).	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento inadecuado de cargas, utilizando movimientos y posturas incorrectas (flexión, extensión, torsión del tronco). • Traslado manual de cargas excesivamente pesadas o inestables. con mal agarre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer que la manipulación manual de carga individual se adecue al límite máximo, establecido en la normativa internacional ISO 11228. • Realizar la manipulación de cargas por encima del límite establecido, con ayuda de otras personas o con ayuda de equipos auxiliares (carretillas, montacargas). • Utilizar los equipos mecánicos disponibles para la manipulación de cargas. • Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las lesiones que puedan producirse por posturas inadecuadas durante el manejo manual de cargas.

<p>Atropello o golpe de personas con vehículo (Contusiones, golpes, traumas múltiples, fracturas, heridas, invalidez, muerte).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de personal en la zona de operaciones de recepción de insumos. • Ausencia de señalización de las zonas de circulación vehicular. • Presencia de personal sin y prendas de visualización reflectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las vías de circulación y las áreas de trabajo. • Delimitar el área de paso peatonal de los trabajadores. • Contar con señalización de las condiciones que no se puedan eliminar, informando o advirtiendo el riesgo. • Informar y capacitar bajadores acerca de los riesgos, peligros y las medidas de prevención.
---	---	--

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°20 Medidas de Control de Riesgos Importantes durante el Depósito Temporal

Etapa: Depósito Temporal		
Actividad: Transporte/ Ubicación/ Estiba de los Insumos.		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Manejo manual de carga (Fatiga, hernias, lumbalgias, Lesiones musculares).	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación y levantamiento de objetos pesados 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la manipulación de cargas por encima del límite establecido, con ayuda de otras personas o con ayuda de equipos auxiliares (carretillas, montacargas). • Utilizar los equipos mecánicos disponibles para la manipulación de cargas. • Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las lesiones que puedan producirse por posturas inadecuadas durante el manejo manual de cargas.

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°21 Medidas de Control de Riesgos Importantes durante el Ciclo de Armado de Módulos.

Etapa: Estaciones de Armado de Módulos		
Actividad: Ciclo de Armado de Módulos.		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Manejo manual de carga (Fatiga física, hernias, lumbalgias, Dolores musculares).	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación y levantamiento de objetos pesados 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer que la manipulación manual de carga individual se adecue al límite máximo, establecido en la normativa internacional ISO 11228. • Realizar la manipulación de cargas por encima del límite establecido, con ayuda de otras personas o con ayuda de equipos auxiliares (carretillas, montacargas). • Utilizar los equipos mecánicos disponibles para la manipulación de cargas. • Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las lesiones que puedan producirse por posturas inadecuadas

<p>Trabajo de pie (Fatiga lesiones músculo esqueléticas en piernas, espalda, hombros y cuello, trastornos de la circulación de miembros inferiores)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superficies de trabajo inadecuadas en relación con la altura y el alcance de los trabajadores. • Superficies de trabajo que sólo permiten trabajar de pie. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la altura y distancia de las superficies de trabajo en relación con la estatura de los trabajadores. • Promover la implementación de pausas activas durante la jornada de trabajo. • Implementar un sistema de rotación de tareas. • Proporcionar plataformas antifatigue, y velar por el uso de calzados amortizarte.
--	---	---

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla Nº22 Medidas de Control de Riesgos Importantes durante el Acondicionamiento de Módulos Armados

Etapa: Acondicionamiento de Módulos Armados		
Actividad: Ubicación de Módulos Completados hacia los Camiones de Despacho		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Caída de personas hacia otro nivel (traumatismos, golpes, contusiones, heridas, fracturas, hasta la muerte)	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de insumos a los camiones de despacho utilizando plataformas inseguras. • Ausencia de equipos de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar equipo de protección (barandas, rampas con anclaje de seguridad). • Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las medidas preventivas.
Manejo manual de carga (Fatiga, hernias, lumbalgias, Dolores musculares).	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación y levantamiento de objetos pesados 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer que la manipulación manual de carga individual se adecue al límite máximo, establecido en la normativa internacional ISO 11228. • Realizar la manipulación de cargas por encima del límite establecido, con ayuda de otras personas o con ayuda de equipos auxiliares (carretillas, montacargas).

		<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los equipos mecánicos disponibles para la manipulación de cargas.• Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las lesiones que puedan producirse por posturas inadecuadas.• Promover que, desde el punto de vista biomecánico, siempre es mejor empujar que halar y arrastrar cargas.
--	--	---

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°23 Medidas de Control de Riesgos Importantes durante los Servicios de apoyo

Etapa: Servicios de Apoyo		
Actividad: Mantenimiento (Inspección, limpieza y reparación de módulos)		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
Posturas Forzadas (Fatiga física, lumbalgias y otras lesiones musculoesqueléticas en piernas, espalda, cuello, hombros y brazos).	<ul style="list-style-type: none"> • Superficies de trabajo inadecuadas en relación con la altura y el alcance de los trabajadores. • Superficies de trabajo que sólo permiten trabajar de pie. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la altura y distancia de las superficies de trabajo en relación con la estatura de los trabajadores. • Promover la implementación de pausas activas durante la jornada de trabajo. • Implementar un sistema de rotación de tareas. • Proporcionar plataformas antifatigue, y velar por el uso de calzados amortizante. • Proporcionar maquinarias que aseguren la comodidad postural de los trabajadores. • Adecuar los espacios, para acomodar de manera segura las piernas, debajo de las

		<p>superficies de trabajo y poder alternar las posturas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la implementación de pausas activas durante la jornada de trabajo.• Implementar un sistema de rotación de tareas.
--	--	--

Fuente: Rivera G. (2019)

Tabla N°24 Medidas de Control de Riesgos Importantes durante los Servicios de Apoyo

Etapa: Despacho		
Actividad		
Riesgo	Posibles causas	Medidas Preventivas
<p>Atropello de personas con vehículo (Contusiones, golpes, traumas múltiples, fracturas, heridas, invalidez, muerte).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de carga, descarga y transporte con trabajadores en el área de tránsito. • Ausencia de señalización de las zonas de circulación vehicular. • Presencia de personal en el área de tránsito vehicular sin equipos de protección y sin prendas de visualización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las vías de circulación y las áreas de trabajo. • Delimitar el área de paso peatonal de los trabajadores. • Contar con señalización de las condiciones que no se puedan eliminar, informando o advirtiendo el riesgo. • Informar y capacitar bajadores acerca de los riesgos, peligros y las medidas de prevención.

<p>Ruido (Fatiga, pérdida auditiva, impotencia, irritabilidad, trastornos del sueño entre otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a altos niveles de presión sonora generados por aeronaves, maquinarias y herramientas. • No utilización de equipo de protección auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Remitirse al Decreto Ejecutivo 306 del 4 de septiembre de 2002, publicada en Gaceta Oficial N0 24, 235 de 10 de septiembre de 2002 “por el cual se aprueba el Reglamento para el Control de los Ruidos en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como en Ambientes Laborales. (Artículo 5, Parágrafo).” • Informar y capacitar a los trabajadores acerca de los riesgos y las medidas de prevención.
<p>Caída de personas hacia otro nivel (traumatismos, golpes, contusiones, heridas, fracturas, hasta la muerte)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superficies irregulares. • Despacho hacia las aeronaves en altura y con plataformas inseguras 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal sobre el ángulo correcto de colocación y forma de utilización de la plataforma. • Utilizar equipo de protección (barandas, rampas con anclaje de seguridad). • Informar a los trabajadores sobre los riesgos presentes y las medidas preventivas.

		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mantenimiento preventivo de las plataformas.
--	--	--

Fuente: Rivera G. (2019)

3.1.1.3.5.1 Activación del Comités de Salud y Seguridad Ocupacional

Para obtener excelentes resultados dentro de un sistema de gestión de Salud y Seguridad Ocupacional, también se hace necesario la activación de los Comités de Salud y Seguridad Ocupacional, estableciendo de forma clara el liderazgo, los deberes y responsabilidades de los miembros. A continuación, se detalla la estructura de responsabilidades que debe ser aplicada en todo momento:

El Comité de Salud y Seguridad Ocupacional debe contar con la participación activa de miembros de la alta gerencia, quienes garantizarán que este Sistema de Gestión cumpla con los objetivos, metas y requisitos establecidos como indispensables y proveerán de lo necesario en la materia en recursos humanos y destrezas especializadas, tecnología y recursos humanos.

Debe existir una persona designada por la dirección de la empresa para la coordinación y ejecución del Sistema de Gestión Salud y Seguridad Ocupacional y debe trabajar de forma activa apoyándose en la toma de decisiones del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional en cada área.

Las responsabilidades principales del comité son las siguientes:

- Participación de todos los miembros en las reuniones mensuales y extraordinarias.
- Cumplir con las tareas asignadas para cada uno de sus miembros en el período establecido.
- Mantener informados a todos los colaboradores representados, a cada miembro del comité, sobre las estrategias, políticas y procedimientos establecidos en materia de prevención.
- Cada miembro tiene la responsabilidad de ser un medio activo de comunicación entre los colaboradores de todos los departamentos y el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Cada miembro debe tener un compromiso personal y de equipo con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional.
- El miembro del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional debe ser un ejemplo en todo momento de integridad y aptitud preventiva para asegurar la buena imagen y credibilidad del Comité.

Las responsabilidades principales del representante de Salud y Seguridad Ocupacional son las siguientes:

- Coordinación de las actividades, reuniones y seguimiento de tareas del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

3.1.1.3.5.1.1 Estructuración:

Al momento de realizar la investigación este Comité no está funcionando en el área de Abastecimiento a Bordo. Sin embargo, hace dos años atrás se conformó y se iniciaron las reuniones, con la participación del siguiente personal:

- Director de Gestión de Calidad y Seguridad
- El Gerente de Seguridad y Calidad Ambiental

- El Gerente de Salud Ocupacional
- Gerente de Soporte de Equipo Terrestre
- Gerente de Operaciones de Área de Abastecimiento a Bordo (AAB)

3.1.1.3.5.1.2. Funciones

Las funciones que se deben realizar dentro de un comité de Salud y Seguridad Ocupacional son las siguientes:

- Promover estrategias y procedimientos de trabajo seguro para la prevención de riesgos laborales.
- Investigar los accidentes de trabajo e identificar las causas que lo propiciaron, tanto así para las enfermedades profesionales, estableciendo las medidas preventivas que eviten su repetición.
- Fomentar en la empresa, la adopción de medidas seguridad y salud preventiva, para establecerlas por escrito y normarlas.
- Realizar inspecciones periódicas de los sitios de trabajo, con el fin de evaluar las condiciones del ambiente laboral que representen condiciones inseguras o capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de brindar las recomendaciones pertinentes.
- Capacitar a los trabajadores sobre todos los riesgos inherentes a la profesión realizada, observando las condiciones y los actos inseguros recomendando métodos para superarlos.
- Velar por el fiel cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de seguridad establecidos por la empresa y aplicables a cada lugar de trabajo.

3.1.1.3.5.1.3. Registro de Reuniones:

Las reuniones se realizaban de manera bimensual y extraordinariamente cuando ocurriere un accidente grave, a criterio del presidente o de la

mayoría de sus integrantes. Se levantaba un acta de reunión que incluía la siguiente información:

- Fecha, hora de inicio, hora de culminación, lugar
- Propósito de la reunión
- Participación (Asistentes-Cargo)
- Temas/Acciones-Responsables-Avances

3.1.1.3.5.1.4. Participación de los trabajadores

Mientras estuvo funcionando el Comité no hubo participación activa por parte de los trabajadores, puesto que se estaba alineando la parte administrativa, de igual forma no hubo relación con el sindicato; sin embargo, en entrevista con la Gerente de Operaciones de Abastecimiento a Bordo, se nos indica que estaba en planes agregarlos a las reuniones.

3.1.1.3.5.2. Activación del Sistema de Gestión Preventiva de la Empresa

Una vez realizada la evaluación de riesgos y planteados por prioridad en conjunto con la revisión de los manuales de la Empresa se presenta el análisis del sistema de Gestión preventiva Aero Panamá.

Según artículo publicado por la revista Seguridad Minera (2013) “Las medidas para la gestión de riesgos deberían reflejar el principio de la eliminación de riesgos cuando sea posible, seguido por la reducción de riesgos ya sea disminuyendo la probabilidad de la ocurrencia o la severidad potencial de lesiones o daños, o la adopción de elementos de protección personal como último recurso”.

La identificación, evaluación y control de riesgos debe quedar establecido como un procedimiento sistemático, utilizando una metodología apropiada para

la gestión de riesgo en cada una de las actividades que se desarrollen dentro del proceso de trabajo.

En cuanto al Servicio de Prevención Aero Panamá cuenta con las especialidades:

- Seguridad e Higiene Industrial
- Vigilancia de la Salud
- Ergonomía y Psicología Aplicada

Complementando el I modelo de organización preventiva en la empresa, las figuras:

- Director de Salud y Seguridad Ocupacional
- Gerente de Salud Ocupacional
- Gerente de Seguridad Industrial e Higiene
- Coordinador de Salud y Seguridad Ocupacional

En cuanto a los recursos preventivos se cuenta con:

- Comité de Seguridad y Salud
- Clínica de Salud Ocupacional

La implantación y desarrollo de la actividad preventiva integrada en la empresa, requiere la definición de responsabilidades y funciones en el ámbito de organización de la escala jerárquica de la empresa y en relación con los órganos de asesoramiento, consulta y participación que se han constituido con funciones específicas en esta materia. Las funciones y responsabilidades de los diferentes niveles de la estructura jerárquica que proponemos son:

Gerentes

Como máximo rector en el área de la empresa es responsable de:

- Asegurar el cumplimiento de los preceptos contemplados en el plan de prevención de riesgos.

- Promover la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores dentro de su área de autoridad.
- Promover el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Profesionales en la organización.
- Mantener la información requerida a disposición del Coordinador de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Participar de forma “proactiva” en el desarrollo de las actividades de promoción, divulgación y capacitación del plan para los trabajadores.
- Asegurar que los trabajadores y contratistas bajo su responsabilidad cumplan con todos los requisitos del plan.
- Incluir la participación de los trabajadores en los comités de salud y seguridad ocupacional.
- Realizar periódicamente una evaluación del sistema integrado de gestión de riesgos.

Supervisores de Departamento

- Cumplir y hacer cumplir el contenido del plan a los trabajadores bajo su responsabilidad.
- Promover las actividades contenidas en el plan
- Participar junto con sus colaboradores en las actividades de capacitación que sean requeridas por el plan.
- Desarrollar las actividades que le competen dentro del plan y generar los registros necesarios.
- Entregar al coordinador del Plan de Prevención de Riesgos toda la información necesaria para mantener los registros del plan al día
- Participar en la investigación de accidentes que se presenten dentro de sus áreas de responsabilidad.

Coordinador de Salud y Seguridad Ocupacional

- Coordinar junto con el departamento de RRHH las actividades de promoción, divulgación y capacitación para los colaboradores de la organización respecto al contenido del plan.
- Realizar auditorías periódicas para verificar el desarrollo de los requisitos contenido en el Plan de Prevención de Riesgos.
- Realizar la divulgación del plan a todos los colaboradores de la empresa.
- Mantener los registros propios del Plan de Prevención de Riesgos y que son evidencia principal del cumplimiento del mismo.
- Apoyar a la dirección de RRHH de la empresa en relación con la CSS en relación al Plan de Prevención de Riesgos.
- Modificar y actualizar el plan
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de salud ocupacional y hacer seguimiento a los indicadores.
- Realizar investigación de los accidentes de trabajo y manejar las estadísticas de accidentabilidad para la toma de decisiones.
- Elaborar las especificaciones, revisar el tipo, cantidad y calidad de los equipos de protección personal.
- Realizar la inducción a los empleados nuevos sobre el contenido del Plan de Prevención de Riesgos.

Trabajadores

Los trabajadores dentro de sus competencias deben:

- Asistir a las sesiones de inducción y capacitación en seguridad y salud ocupacional contenidos en el Plan de Prevención de Riesgos.
- Utilizar adecuadamente los equipos de protección facilitados.
- Mantener un sistema abierto de comunicación ante cualquier situación que pueda presentar un riesgo para su salud o su seguridad.
- Sugerir medidas de control de riesgos que consideren oportunas para mejorar la seguridad en el ambiente de trabajo.

- Participar activamente en las actividades de promoción y divulgación de métodos seguros de trabajo y en la prevención de accidentes laborales.

Adicionalmente a las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del Sistema de Gestión de Riesgos de la empresa, se muestra el contenido del Plan de Prevención de Riesgos.

Contenido del Plan de Prevención y Gestión de Riesgos Profesionales

- Vigilancia del ambiente de trabajo y las condiciones de seguridad, higiene y riesgos inherentes al trabajo.
 - Identificación, análisis y evaluación de riesgos
 - Identificación de los procesos, puestos de trabajo, maquinas, herramientas y equipos de trabajo. Se realiza una descripción de los puestos de trabajo identificados por áreas, procesos y nombre del puesto dentro de la empresa.
 - Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales
 - Normas para la prevención de riesgos laborales
 - Para el control de los riesgos se documentarán las normas y procedimientos de los riesgos moderados, importantes e intolerables.
 - Investigación de accidentes profesionales
 - Todos los accidentes que causen una lesión o enfermedad deberán ser investigados. Para la investigación de accidentes se debe seguir un procedimiento ya elaborado y se debe utilizar el formulario para el reporte e investigación de accidentes profesionales.
 - Medidas preventivas propuestas y realizadas
 - Se desarrolla y documenta las propuestas preventivas y las que se desarrollan.
 - Cronograma de gestión de evaluación de los riesgos laborales.

- Dentro del programa de mejora continua debe incluirse el cronograma y la frecuencia con la que se realizara la reevaluación de riesgos
- Indicadores de accidentabilidad
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y atención de primeros auxilios
 - Plan de atención integral de salud de los trabajadores y cronograma de cumplimiento
 - Registro de incapacidades por riesgo profesional y por enfermedades comunes
 - Procedimiento para el manejo de botiquines
- Información, educación y aspectos de promoción de la salud y seguridad en el trabajo con enfoque de un ambiente saludable y seguro
 - Procedimiento para la inducción de trabajadores nuevos de acuerdo a la actividad que desarrollara dentro de la organización.
 - Información y capacitación de las condiciones de seguridad para la prevención de riesgos laborales
 - Programa de capacitación para la atención en primeros auxilios
 - Comité de Salud e Higiene
 - Programa de capacitación y actuación en casos de emergencia y evaluación en casos de desastres.
 - Programa de capacitación técnica de acuerdo a la actividad que desempeña.
 - Programa de capacitación sobre procedimientos seguros de trabajo y usos de equipo de protección personal.
- Procedimientos de trabajo seguro por actividad.

Comunicación

Una clave para el éxito del sistema de gestión es la buena comunicación entre los colaboradores con la Administración y viceversa. Este sistema de comunicaciones efectivas tiene que ser parte integral de una organización en línea, la cual debe difundir su mensaje y asegurarse que se comprenda.

La capacitación, las reuniones y la planeación forman parte de la comunicación. La organización debe velar que su comunicación tenga realimentación para medir su eficacia.

Requerimientos de la comunicación

Toda comunicación implica:

- Desarrollar un mensaje significativo
- Entregar o difundir el mensaje
- Asegurarte que el mensaje haya sido comprendido

En Aero Panamá se pudo observar que se cuenta con un mural en el área de Abastecimiento a Bordo y se envían boletines e informaciones relevantes de Salud y Seguridad Ocupacional vía intranet, adicional a las reuniones de que se tiene con los trabajadores en el área.

Formación

La alta gerencia y el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional deben mantener un programa de concientización, inducción, entrenamiento y seguimiento del mejoramiento de la cultura de seguridad para todo el personal. Para esto se prepararán programas que incluyan afiches con temas de prevención (Posters de Seguridad). Además, se deben dictar cursos sobre los deberes y responsabilidades de cada colaborador con respecto a sus áreas.

Metodología del entrenamiento continuo

Todo Sistema de Gestión efectivo contempla en su estrategia el entrenamiento del colaborador. Esta capacitación debe estar dirigida y planificada de forma tal que el personal cuente con el entrenamiento básico de seguridad en todas las áreas de trabajo y con entrenamientos especializados en las áreas de trabajo que lo requieran. Los cursos y entrenamientos que pertenecen a esta educación básica en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente deben ser cubiertos según la aplicabilidad y mínimos de cada área. En la medida que se presente la necesidad, nuevos cursos pueden ser incluidos en esta matriz. Este programa de entrenamiento debe garantizar que exista dentro del perfil del colaborador la experiencia y entrenamiento necesario para efectuar de forma segura y correcta su función, es decir que se garantice su competencia laboral en todos los aspectos.

Compras y Contratación de servicios

Para la realización de compras y contratación de servicios, existe manual de procedimientos de compras y el manual de procedimientos de contrataciones, donde se establecen las normas y actuaciones aplicables a la contratación de obras, adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización estructural, acceso a nueva tecnología, actualización académica de colaboradores; a otras contrataciones especiales.

Control de Procedimientos de Trabajo Seguro

Es una descripción paso a paso de cómo proceder para realizar una tarea de forma segura y correcta. Los encargados de la elaboración de los procedimientos son las personas responsables de los procesos productivos y de las áreas de trabajo, quienes deben contar con la cooperación de los trabajadores.

La importancia de desarrollar procedimientos de trabajo seguros proporciona a los jefes y supervisores de área la herramienta necesaria para que el trabajador

aprenda la forma de hacer un trabajo peligroso de la forma más segura y eficiente.

Planificación y Planes de Emergencias

El Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional desarrollará junto a colaboradores voluntarios una Brigada de Emergencias en las Instalaciones. La cual será coordinada por el Jefe de Brigadas. Este equipo de voluntarios será responsable de mantener un programa de respuesta a emergencias en instalaciones dentro de la empresa. Se le facilitan los recursos necesarios para el equipo, materiales y entrenamiento requeridos, para garantizar la competencia de sus miembros.

El Manual de Emergencias en instalaciones debe ser conocido por los líderes de las instalaciones, los trabajadores, la Brigada de Emergencias (Voluntarios) y las entidades relacionadas (Bomberos, Ambulancias).

Prácticas o simulacros serán coordinados por el Jefe de Brigada y por su equipo de Líderes dentro de la Brigada; los resultados obtenidos en el simulacro serán medidos y analizados para efectuar los cambios requeridos al procedimiento, si alguna discrepancia o problema es identificado. Estos procedimientos y acciones de contingencia serán revisados anualmente.

Responsabilidades

- Trabajadores: Conocer y cumplir con el procedimiento.
- Jefe de Brigada: Promover el cumplimiento de este procedimiento en todas las instalaciones de la empresa.
- Coordinador de Salud Ocupacional: Coordinar y apoyar todas las actividades de divulgación de este procedimiento, a través de afiches, boletines, comunicados, charlas y cualquier otro medio.

Seguridad estructural y de las instalaciones. EPI

La empresa según su característica de construcción deberá asegurarse de ofrecer seguridad frente a los riesgos físicos de caídas, choques con objetos fijos o móviles, atropellos, derrumbamientos de materiales sobre los trabajadores; deberán también facilitar el control de las situaciones de emergencia, en especial en caso de incendio, y posibilitar cuando sea necesario la rápida y segura evacuación de los trabajadores.

Equipos de protección individual (EPI)

Todo agente que labore o transite por la plataforma, independientemente de si se trata de conductor o de ayudante, debe portar el siguiente equipo de seguridad:

- Orejeras
- Fajas
- Botas / Zapatos de seguridad
- Chalecos Fluorescentes: (en el caso de Panamá aplica la diferencia de color)
 - Chaleco naranja: asignado exclusivamente a los conductores certificados
 - Chaleco verde: para uso de todo el personal que labora o transita por la Plataforma y que no está certificado como conductor.
- Capote, en caso de lluvia.

Todo vehículo que transite por la plataforma debe contar con el siguiente equipo de seguridad:

- Un extintor de incendios apropiados, Tipo ABC.
- Cuñas para las ruedas.
- Un par linternas para señalar. Es obligación del conductor y su ayudante verificar que las mismas estén en buen estado de funcionamiento.

Registro de daños

Todos los incidentes/accidentes de trabajo deben ser reportados utilizando la herramienta de reporte de incidentes/accidentes de Aero Panamá y los mismos deben ser evaluados (investigación y valoración de riesgo).

La empresa llevará a cabo un registro de los datos de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que han causado por lo menos un día de baja del colaborador.

De producirse una lesión o enfermedad profesional con indicios de que las medidas preventivas fueron insuficientes, debe iniciarse el proceso de investigación de accidentes establecido en la empresa.

El procedimiento de recopilación de información, análisis e identificación de causas probables se hará mediante la metodología del árbol de causas, los cinco porqués, la espina de pescado entre otras, con el fin de emitir recomendaciones, acciones correctivas y/o preventivas para cada caso. De igual manera se pueden realizar evaluaciones preventivas.

Es importante que las recomendaciones que fueron detalladas y los problemas que fueron identificados sean reevaluados cuando se registren no conformidades que generaron un incidente.

Adicionalmente al momento de ocurrir un evento que genere lesiones, daño o enfermedades en un trabajador el mismo puede acudir previa notificación a su jefe directo a la Clínica de Salud Ocupacional de Aero Panamá, en donde el personal de salud idóneo, le abrirá un expediente, brindará los primeros auxilios y de ser necesario referirá al paciente a un centro de atención médica de urgencias.

Control de riesgos para la salud

El control de riesgos para la salud dentro de la empresa se llevará a cabo mediante inspección y observación: visitas a las diferentes áreas de trabajo.

Pueden ser de tres tipos:

- Evaluación del riesgo de una tarea específica y/o especializada: Son los estudios que se realizan de tareas no rutinarias y que presenten riesgos identificados que pueden afectar la salud, seguridad y bienestar del colaborador.
- Evaluación del riesgo de una posición de trabajo: Aquí se identifican y analizan múltiples actividades que desarrolla un técnico o personal administrativo en su puesto de trabajo. En esta evaluación se involucra al Departamento de Salud Ocupacional quien es responsable de garantizar que las condiciones de trabajo están consideradas en el perfil del puesto. Salud Ocupacional redacta un listado de las condiciones identificadas, tipos de tareas que se realizan y mínimos requeridos que deben existir por cada tipo de posición.
- Evaluación del riesgo en un área de trabajo: Es un análisis global de las instalaciones en donde se realizan diversos tipos de actividades en donde los colaboradores se ven expuesto a múltiples factores que pueden afectar su seguridad, salud ocupacional o que pueden ocasionar daños o impactos al ambiente interno y externo del área de trabajo.

En general, los locales de los lugares de trabajo deberán poseer la solidez y estructuras apropiadas a su tipo de utilización.

La empresa proporcionará a todo el personal el equipo de protección personal que se requiera, de acuerdo a la naturaleza del trabajo y los riesgos presentes

en ellos, cumpliendo con la legislación vigente respecto a sus propiedades y características técnicas requeridas.

Estándares de calidad en Salud y Seguridad Ocupacional

Los estándares de calidad que rigen esta organización están basados en la Norma ISO 9001: 2000. Por ser una empresa dedicada al transporte aéreo debe cumplir con los estándares internacionales, “ Norma IOSA (Operational Safety Audit) ISAGO (Safety Audit for Ground Operations) IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo, en inglés (International Air Transport Association) “

Supervisión y auditoría interna del nivel de cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos

Todos los registros de auditoria deben ser administrados por el equipo Salud y Seguridad Ocupacional de la empresa. La organización y almacenamiento se realizan de forma digital. Son considerados registros del sistema los siguientes:

- Resultados de Auditorias
- Cartas y documentos enviados y recibidos relacionados al Sistema de Gestión
- Informes, documentos sobre procedimientos, investigaciones, estudios de Salud y Seguridad Ocupacional
- Estadísticas, cuadros.

El Sistema de Gestión debe ser auditado de forma periódica por parte de un auditor designado.

Sistema de indicadores de accidentabilidad

Este sistema debe contemplar los siguientes objetivos:

- Contar con una herramienta estadística para el control y prevención de riesgos.

- Cumplir con los propios requisitos del plan de Prevención de Riesgos Profesionales
- Mantener información sobre la accidentabilidad que luego se utilice para las acciones de mejora, identificación y control de riesgos laborales, y la aplicación de medidas preventivas y correctivas en las operaciones de la empresa.

Los índices de accidentabilidad que la empresa utilizara serán calculados para un periodo de un año sobre el total de los trabajadores de la empresa.

Diagnóstico y Revisión periódica del sistema

- Anualmente el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional se debe reunir en pleno para discutir y evaluar la efectividad del Sistema de Gestión. Esta revisión debe hacerse por un periodo de dos semanas donde se evalúan posibles cambios en aspectos relacionados a los objetivos por departamento, la política de salud y seguridad ocupacional, resultados obtenidos, índices de gestión y resultados, elementos del sistema de control y medición implementado, programa de entrenamiento, presupuesto y sistemas de información integrales usados por el Sistema de Gestión de SSO.
- Se debe documentar esta revisión y los resultados se recopilan en un informe que debe ser entregado a los miembros del Comité de SSO y a la alta gerencia.

CONCLUSIONES

- Basados en la identificación y evaluación de riesgos mediante la metodología del INSHT en el departamento de Abastecimiento a Bordo de Aero Panamá, podemos señalar la presencia de riesgos con alta probabilidad de ocurrencia, tales como: atropello, manejo manual de cargas, trabajo de pie, caída de personas al mismo nivel y hacia otro nivel y el ruido.
- La empresa en su estructura organizacional, no cuenta con una organización clara de los servicios de Salud y Seguridad Ocupacional pues ambos departamentos se encuentran separados y bajo distintas direcciones. Esto evidencia fallas relevantes en cuanto a registro e investigaciones de accidentes profesionales y diagnóstico de enfermedades profesionales, produciendo así un subregistro de datos de gran importancia en materia de Salud y Seguridad Ocupacional e insuficiencias en la ejecución del sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional.
- Es una realidad que, con la puesta en marcha de un Plan de Prevención de Riesgos, se logran beneficios tanto para la empresa, como para el trabajador. Es por ello, que las políticas de prevención de accidentes deben estar contempladas en el Plan de Prevención de Riesgos, con objetivos claros que promuevan la seguridad como valor para la formación de una cultura preventiva, que permita reducir los accidentes, daños a la salud que sean consecuencia del trabajo y futuros riesgos del trabajador.
- La capacitación debe ir orientada a conocer el proceso que da lugar a los accidentes; determinar sus consecuencias y tratar de crear una conciencia de seguridad, a fin de cumplir con las normas de prevención.
- Una gestión adecuada para la salud y seguridad de los trabajadores, asegura disminución del ausentismo por enfermedad y reduce a bajos costos la atención de la salud y seguridad social; aumenta la productividad con empleados saludables y motivados, mejor colaboración, organización y armonía en el lugar de trabajo; se obtiene mejor calidad de los servicios prestados por el trabajador.

RECOMENDACIONES

- Es necesario unir el departamento de Salud Ocupacional con el departamento de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental.
- Designar a una o varias personas de alto nivel de dirección con la responsabilidad, la autoridad y la obligación de rendir cuentas, en coordinación con los representantes de los trabajadores, y desarrollar, aplicar, y evaluar periódicamente el sistema de gestión de la SSO.
- Informar a la alta gerencia sobre el funcionamiento del sistema de gestión de la SSO y promover la participación de todos los miembros de la organización.
- Asegurar que la empresa tenga políticas claramente escritas, que marquen la dirección de la empresa mediante la comunicación del compromiso que tiene la organización respecto a la salud y seguridad de los trabajadores de, así como programas apropiados, además de los recursos humanos y financieros suficientes para proporcionar un lugar de trabajo sano y seguro.
- Visitar habitualmente los lugares de trabajo para comunicarse y comprobar la existencia de deficiencias posibles por resolver.
- Observar cómo los trabajadores desarrollan tareas que resulten críticas por sus consecuencias, y establecer un diálogo que pueda mejorar la manera de realizar las cosas.
- Conocer las causas de los accidentes laborales acaecidos y cómo han sido eliminadas anteriormente.
- Implementar un sistema de registro e información de daños con sus respectivos indicadores, que ayuden a la valoración para la toma de decisiones.

- Dar el ejemplo utilizando los EPP (equipos de protección personal) cuando se acceda a ámbitos de trabajo en que estos son obligatorios y respetar siempre las normas de prevención existentes.
- Activar los Comités de Salud Ocupacional, asumiendo un liderazgo participativo, prestando especial atención a las opiniones de los miembros de la empresa para generar la confianza necesaria; establecer y facilitar el establecimiento de la estructura orgánica que dé sostén a las acciones del programa de prevención y control de riesgos.
- Destinar los recursos necesarios (financieros y humanos) para el buen funcionamiento del sistema de SSO.
- Establecer un mecanismo claro para ser revisado periódicamente y asegurar que la política de Salud y Seguridad Ocupacional se mantenga actualizada.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de nuestra práctica profesional pudimos confrontar diversas limitaciones como las siguientes:

- Distancia y acceso restringido al sitio de investigación
- La falta de actualización de los datos y registros referentes a la temática de estudio.
- Cambios administrativos en las gerencias de Salud Ocupacional y la gerencia operacional del área de estudio.
- Embarazo de riesgo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, M. (2013) Manual Operativo de Abastecimiento a Bordo. Panamá

Canga, A. y otros. (2000), Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía. Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo y Fundación Médicos Asturias, España.

Decreto Ejecutivo 306, de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales. Gaceta Oficial Digital, N° 24,635 de 10 de septiembre de 2002.

Fernández, M. (2011). La Carga Física del Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Poblete, C. (2012). Factores de Riesgo Ergonómico y su Relación con Dolor Musculoesquelético de Columna Vertebral.

Resolución 506. Reglamento Técnico N° DGNTI-COMPANIT-44-2000. Higiene y Seguridad Industrial. República de Panamá. Gaceta Oficial N° 24,163 de 18 de octubre 2000.

Sánchez C. (2010), Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo. Congreso de Salud y Seguridad Laboral, Panamá.

Sánchez C. (2013). Prevención de Accidentes: Organización y Administración de los Servicios de Seguridad Instituto Superior de Formación Técnica Educativo Argentino

INFOGRAFÍAS

Abellán A. Percepción del estado de salud Rev Mult Gerontol 2003;13(5):340-342
Recuperado de

<http://digital.csic.es/bitstream/10261/10500/1/g-13-5-007.pdf>

Caja de Seguro Social. Acuerdo no. 2. Legislación Vigente sobre Riesgos Profesionales. Asamblea Legislativa de Panamá. Recuperado de

<http://www.css.gob.pa/ACUERDO%20-CLASIFICACION%20EMPRESAS.pdf>

Caja de Seguro Social. (2002) Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud. Sub Dirección Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional. Guía Técnica para la Prevención de los Riesgos Profesionales en la industria de la Manufactura. Gestión de la Seguridad y Salud Laboral en las Empresas. Recuperado de

<http://www.css.gob.pa/Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Seguridad%20y%20Salud%20Laboral%20en%20las%20empresas.pdf>

Caja de Seguro Social. Ley 51 de 27 de diciembre de 2005. Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones. Recuperado de
<http://www.css.gob.pa/Ley%2051%20de%2027%20de%20diciembre%20de%202005.pdf>

Decreto de Gabinete No. 68, de 31 de marzo de 1970, por el cual se centraliza en la Caja de Seguro Social la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales para todos los trabajadores del Estado y de las empresas Particulares que operan en la República de Panamá. Recuperado de

<http://www.css.gob.pa/Decreto%2068-1970.pdf>

González, Hugo (2014) Requisitos de Documentación OHSAS 18001 Calidad y Gestión. ISO 9000 ISO 14000 ISO 22000 OHSAS 18000. Recuperado de

<https://calidadgestion.wordpress.com/>

González, Zulimar (2003). Elaboración de Mapas de Riesgos y Evaluación de Riesgos Industriales. Recuperado de

<http://www.monografias.com/trabajos91/mapas-evaluacion-riesgos-industriales/mapas-evaluacion-riesgos-industriales5.shtml>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2002). Guía Técnica para la Integración de la Prevención en el Sistema General de Gestión de la Empresa. Recuperado de

https://www.insst.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/guia_tecnica_integracion.pdf

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2017). Evaluación de Riesgos. Recuperado de

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Guias_Ev_Riesgos/Ficheros/Evaluacion_riesgos.pdf

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (2017). Salud Laboral.

Recuperado de <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1233>

Norma OSHA. Protección Contra Caídas en la Industria General. Recuperado de

https://www.osha.gov/Publications/fall_protection_sp_qc.html

Seguridad Minera. (2013), Criterios para implementar un sistema de gestión en prevención de riesgos. Publicado en la edición 38 de la revista. Recuperado de

<http://www.revistaseguridadminera.com/gestion-seguridad/criterios-para-implementar-un-sistema-de-gestion-en-prevencion-de-riesgos/>

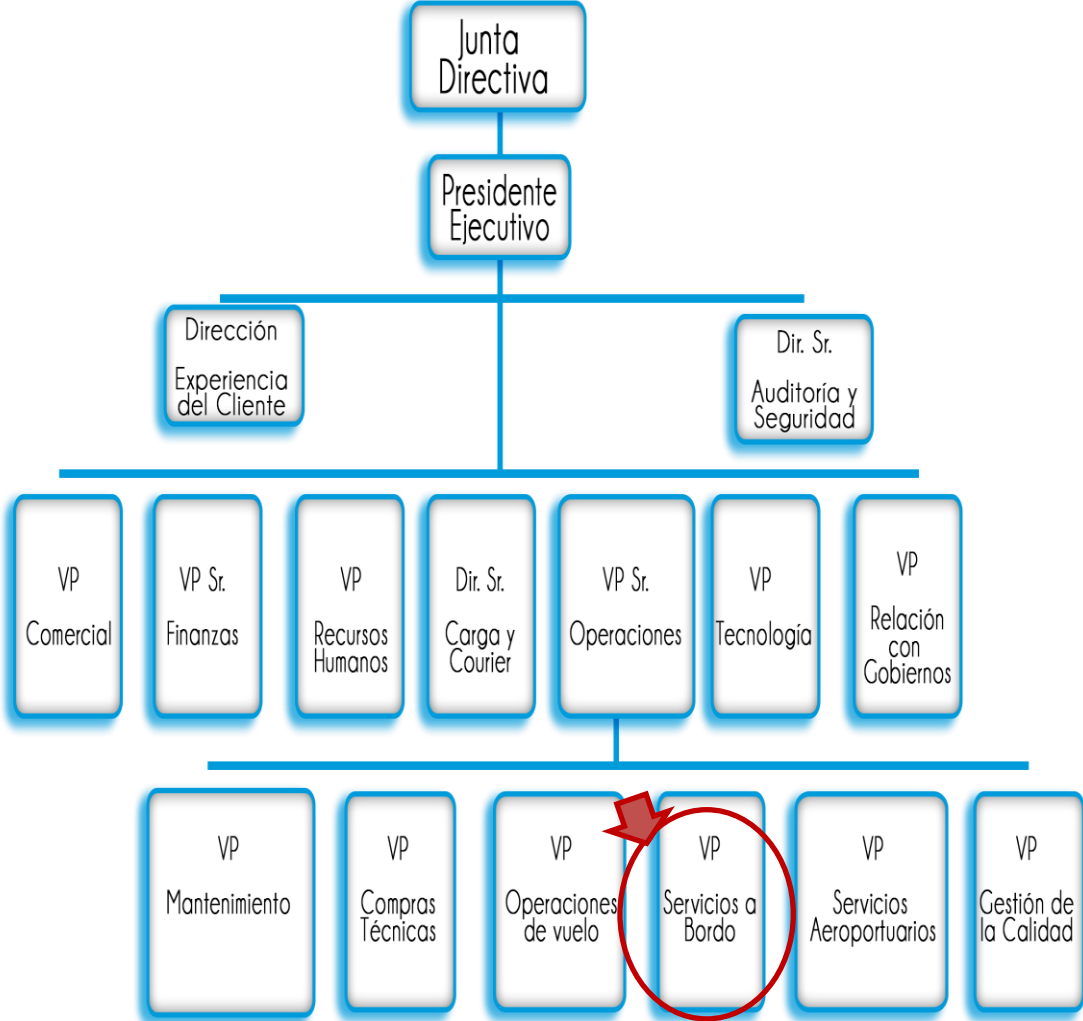
Sistemas Integrados de Gestión (2011). Prevención de Riesgos para Latinoamérica. Recuperado de

<http://www.sigweb.cl/biblioteca/PlanPrevencionPanama.pdf>

ANEXOS

ANEXO N°1
ORGANIGRAMA DE AERO PANAMA

Organigrama de Aero Panamá



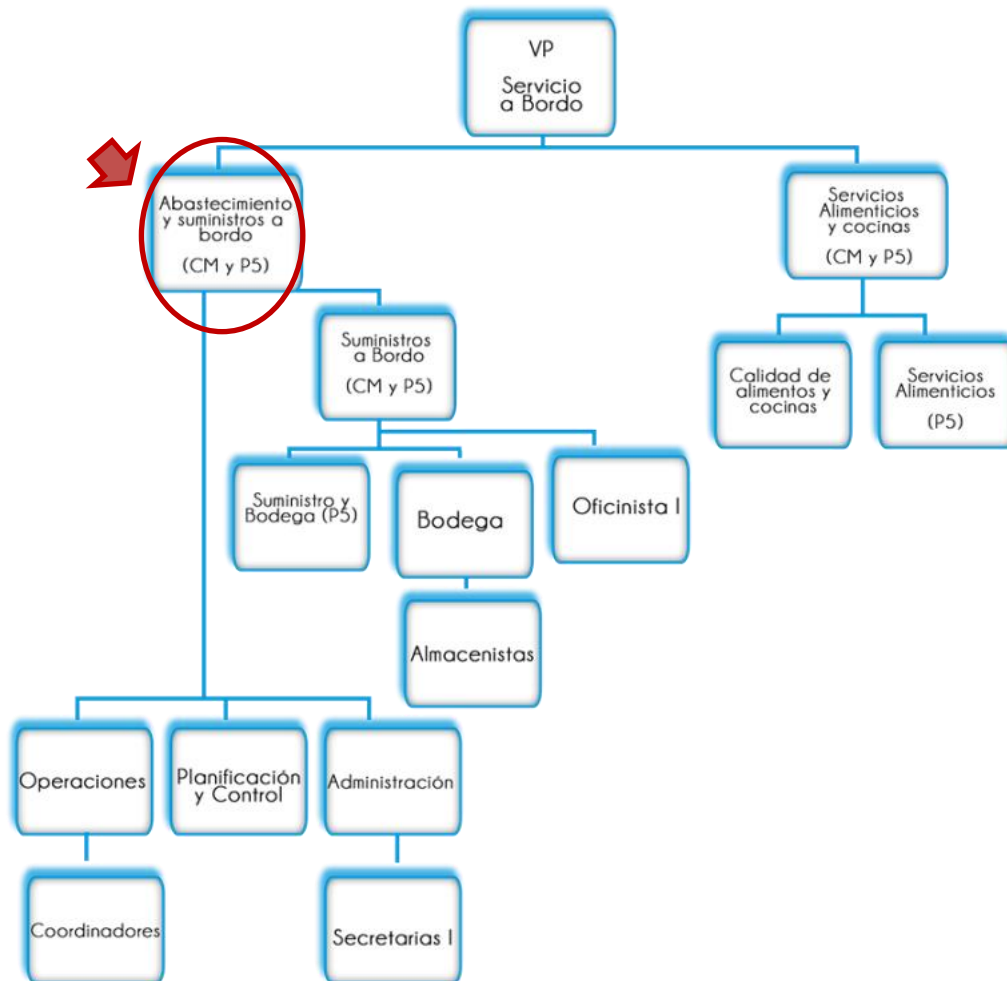
ANEXO N°2

ORGANIGRAMA DE LA

VICEPRESIDENCIA DE SERVICIO A

BORDO

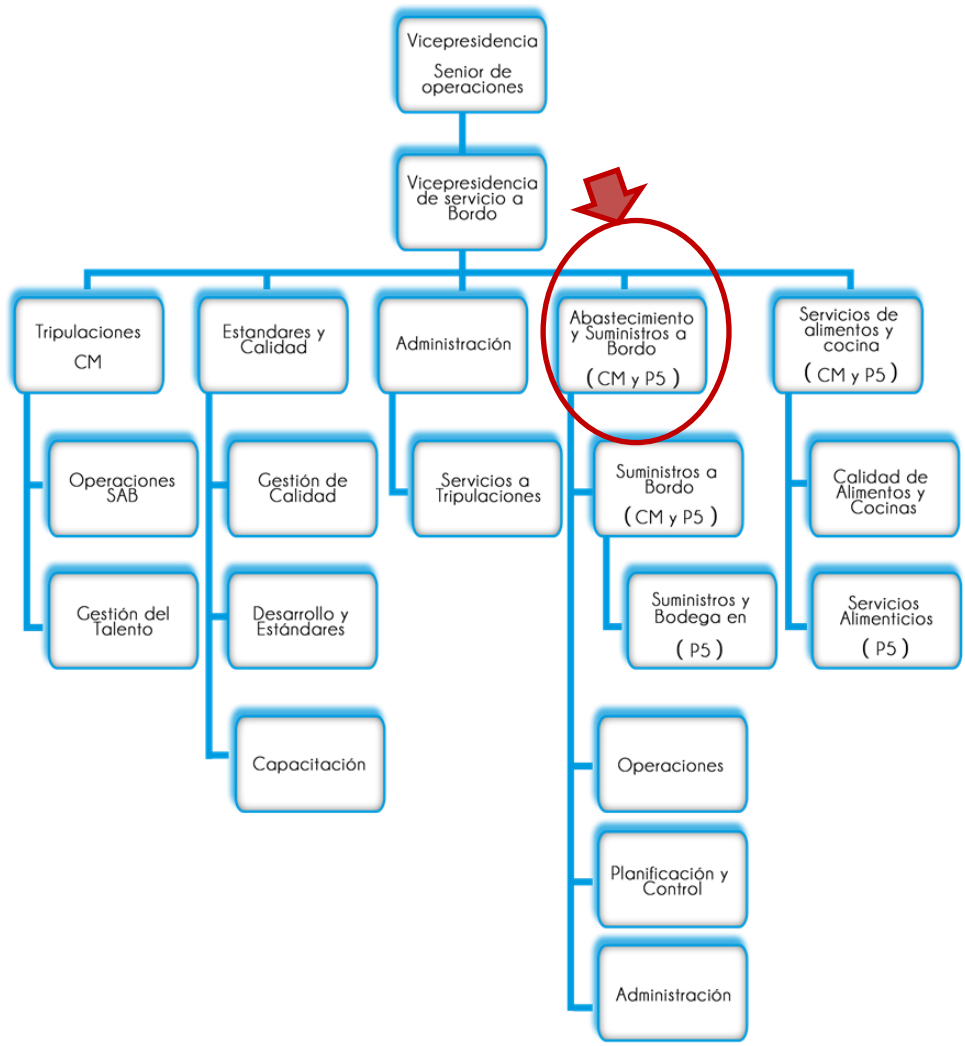
Organigrama de la Vicepresidencia de Servicio a Bordo



ANEXO N°3

**ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN
DE ABASTECIMIENTO A BORDO**

Organigrama de la Dirección de Abastecimiento a Bordo



ANEXO N°4

**AVISO DE DENUNCIA DE ACCIDENTE
DE TRABAJO Y ORDEN DE ATENCIÓN
MÉDICA DE CAJA DE SEGURO SOCIAL**



Cód. 02-1123-27

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

AVISO DE DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ORDEN DE ATENCIÓN MÉDICA

Panamá ____ de _____ de 20 ____

El señor _____, con cédula de identidad personal No. _____
ha sufrido lesiones en el desempeño de su trabajo a causa de un accidente o enfermedad profesional ocurrido el
día ____ mes _____ año _____ y hora _____.

Agradecemos a ustedes se sirvan atender al trabajador y darle el tratamiento necesario.

Atentamente



NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL

FIRMA AUTORIZADA

NÚMERO DE EMPLEADOR: _____

El uso indebido de este documento será debidamente sancionado de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Imp. CASESO

ANEXO N°5

**FORMULARIO DE REPORTE INTERNO
DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO
PARTE I**

REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE / INCIDENTE

Enfermedad

Otros _____

Lugar del evento

Hanger

Otros

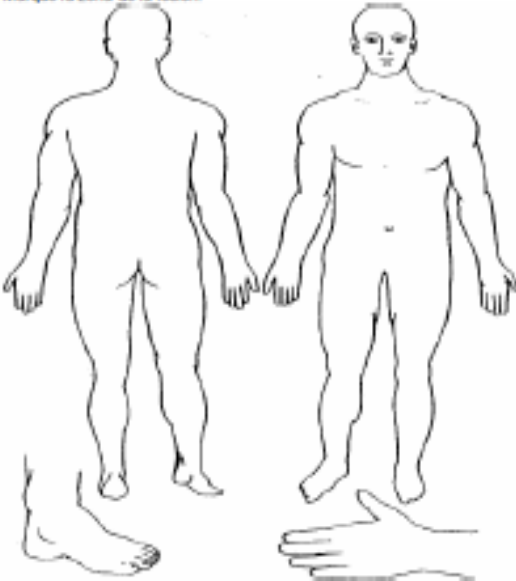
I. INFORMACION DEL EMPLEADO / CONTRATISTA			
1. Nombre y Apellido		2. Numero de Seguro Social	3. Numero de Cédula
4. Sexo	5. Numero de Empleado	6. Departamento	7. Cargo
8. Jefe inmediato	9. Centro de Costo	10. Fecha de Nacimiento	11. Lugar de Nacimiento
12. Tiempo en la empresa: <input type="checkbox"/> < 6 meses <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 – 3 años <input type="checkbox"/> 3 – 5 años <input type="checkbox"/> 5 – 10 años <input type="checkbox"/> > 10 años			
II. INFORMACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE			
13. Fecha del evento	14. Hora del Evento	15. Fecha del reporte	16. Hora del reporte
17. Lugar en donde ocurrió el evento: (breve descripción del lugar)			
18. Descripción del Evento: (Explique)			
19. Lista de Testigos: (si, los hay, nombre completo – no apodos)			
20. Hubo algún daño material o propiedad? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explique:			
21. Hubo efectos o daños al medio ambiente <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explique:			
22. Acciones correctivas propuestas:			
39. Elaborado por:	40. Firma	41. Fecha:	

*** Este formulario debe ser enviado al departamento de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental en un máximo de 48 horas ***

FORMA-COPA-SICA-008
 Revisión 4
 Octubre, 2012

ANEXO N°6

FORMULARIO DE REPORTE INTERNO
DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO
PARTE II

III. Lesiones		
24. Parte el cuerpo Afectada:	25. Tipo de accidente: <input type="checkbox"/> Sin Atención <input type="checkbox"/> Primeros Auxilios <input type="checkbox"/> Soporte Avanzado	
26. Naturaleza de la lesión: (golpe con, golpe contra, caída desde, caída por, atrapamiento, apriamiento, sobreesfuerzo físico; Exposición a:, contacto con:, etc.)		
27. Causa que origino la lesión:	34. Marque la zona de la lesión:	
28. Lado afectado: <input type="checkbox"/> Izquierdo <input type="checkbox"/> Derecho		
29. Tratamiento Médico:		
30. Días de Reposo:		
31. Incapacidad válida: Desde: Hasta:		
32. Tipo de Incapacidad: <input type="checkbox"/> Riesgos Pt. <input type="checkbox"/> Enf. común <input type="checkbox"/> Clínica Privada <input type="checkbox"/> MNSA		
33. Fecha de Reintegró:		
34. Requiere traslado a: <input type="checkbox"/> Clínica: _____ <input type="checkbox"/> Hospital: CSS-CHMDAAM <input type="checkbox"/> No Aplica		
35. Diagnostico médico:		
<input type="checkbox"/> Resfriado Común	<input type="checkbox"/> Dermatitis y Eczema	<input type="checkbox"/> Dorsalgia (otros)
<input type="checkbox"/> Bronquitis	<input type="checkbox"/> Infección de la piel	<input type="checkbox"/> Reumatismo
<input type="checkbox"/> Neumonitis	<input type="checkbox"/> Escabiosis	<input type="checkbox"/> Trauma en:
<input type="checkbox"/> Faringitis	<input type="checkbox"/> Micosis	<input type="checkbox"/> Lumbago / Lumbalgia
<input type="checkbox"/> Amigdalitis	<input type="checkbox"/> Enf. / Inf. De la cavidad bucal	<input type="checkbox"/> Úlcera Gástrica
<input type="checkbox"/> Asma	<input type="checkbox"/> Migraña	<input type="checkbox"/> Diarrea Atípica
<input type="checkbox"/> Alergia	<input type="checkbox"/> Hipertensión Arterial (HTA)	<input type="checkbox"/> Gastritis / Gastroenteritis
<input type="checkbox"/> Rinitis	<input type="checkbox"/> Asma	<input type="checkbox"/> Trastornos menstruales
Otros no listados (explique):		
36. Recomendaciones Medicas:		
Solo para uso de HSE		
37. Revisado por parte de HSE: Requiere investigación <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	38. Numero de Caso / AQD:	
39. Revisado por:	40. Firma	41. Fecha:

*** Este formulario debe ser enviado al departamento de Seguridad Industrial y Calidad Ambiental en un máximo de 48 horas ***

FORMA-COPA-SICA-008
Revisión 4
Octubre, 2012

ANEXO N°7
CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE
SALUD



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE SALUD

Instrucciones: Las preguntas que siguen se refieren a lo que usted piensa sobre su salud. Sus respuestas permitirán conocer cómo se encuentra usted, hasta qué punto es capaz de hacer sus actividades habituales.

Conteste cada pregunta marcando **una sola alternativa**. Sino está seguro de cómo responder a una pregunta, por favor, conteste lo que le parezca más cierto. Recuerde, no existen respuestas buenas ni malas.

1. **Indique su sexo:** Masculino _____ Femenino: _____
2. **Cuál es su edad:** _____
3. **Qué tiempo tiene de laborar en la empresa:** _____
4. **En general usted diría que su salud es:**
 - a. Excelente
 - b. Muy buena
 - c. Buena
 - d. Regular
 - e. Mala
5. **Como diría que es su salud actual comparada con la de hace un año:**
 - a. Mucho mejor ahora que hace un año
 - b. Algo mejor ahora que hace un año
 - c. Más o menos igual que hace un año
 - d. Algo peor ahora que hace un año
 - e. Mucho peor ahora que hace un año
6. **Durante las últimas 4 semanas, ¿ha tenido alguno de los siguientes problemas en su trabajo o en sus actividades cotidianas a causa de su salud física?**
 - a. Tuvo que reducir el tiempo dedicado a su trabajo o a sus actividades cotidianas
 - b. Hizo menos de lo que hubiera querido hacer
 - c. Tuvo que dejar de hacer algunas tareas en su trabajo o en sus actividades cotidianas
 - d. No ha tenido problemas en su trabajo ni en sus actividades cotidianas por su estado de salud
7. **Durante las últimas 4 semanas, ¿ha tenido alguno de los siguientes problemas en su trabajo o en sus actividades cotidianas a causa de su salud emocional (como estar triste, deprimido o nervioso)?**
 - a. Tuvo que reducir el tiempo dedicado a su trabajo o a sus actividades cotidianas
 - b. Hizo menos de lo que hubiera querido hacer por algún problema emocional
 - c. No hizo su trabajo o actividades cotidianas tan cuidadosamente como de costumbre
 - d. No ha tenido problemas en su trabajo ni en sus actividades cotidianas por su estado de salud

8. Durante las últimas 4 semanas, ¿hasta qué punto su salud física o los problemas emocionales han dificultado sus actividades sociales habituales con la familia, amigos, vecinos u otros?

- a. Nada b. Un poco c. Regular d. Bastante e. Mucho

9. Tuvo dolor en alguna parte del cuerpo durante las últimas 4 semanas

- a. No, ninguno b. Sí, muy poco c. Sí, un poco d. Sí, mucho e. Sí, Muchísimo

Si su respuesta es sí indique en qué lugar tuvo dolor _____

10. Durante las últimas 4 semanas, ¿hasta qué punto el dolor le ha dificultado su trabajo habitual (incluido el trabajo fuera de casa y las tareas domésticas)?

- a. Nada b. Un poco c. Regular d. Bastante e. Mucho

11. Dé las siguientes frases escoja aquella con la que usted se siente más identificado

- a. Estoy tan sano como cualquiera
- b. Creo que mi salud va a empeorar
- c. Me enfermo más fácilmente que otras personas
- d. Mi salud es excelente

12. Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que siente podría calificarse como "normal"

Sí _____ No _____ ¿por qué? _____.

13. ¿Se ha accidentado en el trabajo en los últimos 12 meses? Sí _____ No _____.

Si la respuesta es Sí, por favor describa que ocurrió: _____.

14. ¿Ha recibido alguna evaluación por parte del equipo de salud ocupacional de la empresa?

Sí _____ No _____ Si la respuesta es sí, indique cuando _____.

15. Señale si ha recibido alguna capacitación de los temas de la siguiente lista

- a. Prevención de accidentes
- b. Ruido
- c. Comunicación de riesgos
- d. Manejo de carga
- e. Cuidados de la salud

Muchas gracias por su participación

INDICE DE FIGURAS

Figura N°	Descripción	Página
Figura N°1	Ubicación Geográfica de Aero Panamá	12
Figura N°2	Flujograma del Proceso de Trabajo de Operaciones de Abastecimiento a Bordo	30
Figura N°3	Diagrama Espacial del Área de Transporte y Despacho	33
Figura N°4	Diagrama Espacial del Área de Suministros de Abastecimiento	34
Figura N°5	Mapa de Riesgos del Área de Abastecimiento a Bordo	51

INDICE DE TABLAS

Tabla N°	Descripción	Página
Tabla N°1	Descripción de las Principales Actividades Realizadas en la Práctica Profesional.	27
Tabla N°2	Descripción del Proceso de Trabajo en el Departamento de Abastecimiento a Bordo	32
Tabla N°3	Evaluación del Proceso de Investigación de Incidentes y Accidentes	39
Tabla N°4	Identificación de Peligros y Riesgos por Etapa de las Operaciones	48
Tabla N°5	Niveles de Riesgo según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	55
Tabla N°6	Niveles de riesgo según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	56
Tabla N°7	Estimación de Riesgos en el Área de Recepción de Insumos	76
Tabla N°8	Estimación de Riesgos en el Área de Depósito Temporal	76
Tabla N°9	Estimación de Riesgos en el Área de Ciclo de Armado de Módulos	77
Tabla N°10	Estimación de Riesgos en el Área de Acondicionamiento de Módulos Armados	77
Tabla N°11	Estimación de Riesgos en el Área de Despacho	78
Tabla N°12	Riesgos Moderados por Etapa del Proceso de Trabajo	79
Tabla N°13	Riesgos Importantes por Etapa del Proceso de Trabajo	80
Tabla N°14	Medidas de Control de Riesgos Moderados en el Depósito Temporal	102
Tabla N°15	Medidas de Control de Riesgos Moderados en las Estaciones de Armado de Módulos	105

Tabla N°16	Medidas de Control de Riesgos Moderados durante el Acondicionamiento de Módulos Armados.	108
Tabla N°17	Medidas de Control de Riesgos Moderados durante los Servicios de Apoyo	111
Tabla N°18	Medidas de Control de Riesgos Moderados durante el Despacho de Productos	111
Tabla N°19	Medidas de Control de Riesgos Importantes durante la Recepción de Insumos	113
Tabla N°20	Medidas de Control de Riesgos Importantes durante el Depósito Temporal	115
Tabla N°21	Medidas de Control de Riesgos Importantes durante el Ciclo de Armado de Módulos.	116
Tabla N°22	Medidas de Control de Riesgos Importantes durante el Acondicionamiento de Módulos Armados	118
Tabla N°23	Medidas de Control de Riesgos Importantes durante los Servicios de apoyo	120
Tabla N°24	Medidas de Control de Riesgos Importantes durante los Servicios de Apoyo	122